



PLAN ESTRATÉGICO

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

TOMO IV

**RENDICIÓN DE CUENTAS
Y EVALUACIÓN DE
RESULTADOS**



**PLAN
ESTRATÉGICO**
CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER



Corral de Bustos Ifflinger, Marzo 2023



PLAN ESTRATÉGICO

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

TOMO IV

**RENDICIÓN DE CUENTAS
Y EVALUACIÓN DE
RESULTADOS**







ÍNDICE

Prólogo.....7

Cuarta Etapa del Plan Estratégico Corral de Bustos Ifflinger.....12

Introducción

Parte 1 - Qué Hicimos.....20

- 1 - Ciudad Productiva y Emprendedora
- 2 - Ciudad Integrada (Social y Territorialmente)
- 3 - Ciudad Inteligente e Innovadora
- 4 - Ciudad Sustentable y Saludable
- 5 - Polo Educativo y Cultural

Parte 2 - Cómo lo Hicimos.....88

- 1 - Cordón cuneta zona norte
- 2 - Bicisenda al Parque Industrial
- 3 - Ampliación redes colectoras de líquidos cloacales
- 4 - Centro de Desarrollo Infantil
- 5 - Co-Working
- 6 - Puesta en valor de la Plaza 25 de Mayo
- 7 - Pavimentación de calles
- 8 - Construcción de 9 viviendas
- 9 - Planta de Tratamiento de residuos sólidos urbanos

Parte 3 - Por qué lo Hicimos.....148

Secretaría de Gobierno
 Secretaría de Desarrollo Social
 Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 Secretaría de Economía, Hacienda y Finanzas
 Secretaría de Cultura y Deporte
 Fiscalía de Estado
 Juzgado de Faltas
 Tribunal de Cuentas
 Defensoría del Pueblo
 Concejo Deliberante



PRÓLOGO

PRÓLOGO

Queridos vecinos y vecinas de mi ciudad: Nuevamente nos ponemos en contacto, esta vez para presentarles el cuarto y último tomo del Plan Estratégico de Corral de Bustos Ifflinger.

No existe, para un gestor, satisfacción más grande que la de ver la culminación de una Obra o un Precepto. Este es el caso de nuestro Plan Estratégico, un proyecto que anuncié el día 15 de diciembre de 2015 y que hoy, con este cuarto tomo, se transforma en una realidad concreta, tangible como una herramienta imprescindible para la toma de decisiones de quienes me sucedan en el cargo a partir de finales del corriente año.

Terminamos un año 2022 colmado de Obras y acciones como nunca antes en su historia había tenido nuestra ciudad. Obras que llegaron para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Obras que cambian la vida de la gente.

Muchas de ellas forman parte de este trabajo estratégico que fue pensado para el mediano y largo plazo y que, gracias a la mirada Federal del Gobierno Nacional, hoy son una realidad en nuestra ciudad.

También se encuentran reflejadas grandes obras de Infraestructura que soñamos con ejecutar a lo largo de este año 2023, ya que cuentan con la incorporación a la plataforma SGO del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y cuentan con Nro. de Expresión (SIPPE)

Lo cual garantiza que, de no poder concretarse durante el corriente año seguramente, mediante una eficiente gestión, podrán ser ejecutadas por los Intendentes que me sucedan.

El Tomo Nro. 4 que Ud. tiene en sus manos se denomina "Rendición de Cuentas y Evaluación de Resultados" y presenta con resultados y estadísticas las acciones y proyectos que ha llevado a cabo esta gestión política para que nuestra Corral de Bustos Ifflinger se acerque a esas visiones de ciudad que se han presentado en ediciones anteriores.

Esto es, poder ser:

- Una Ciudad Productiva y Emprendedora.
- Una Ciudad Integrada (social y territorialmente).
- Una Ciudad Inteligente e Innovadora.
- Una Ciudad Sustentable y Saludable.
- Un Polo Educativo y Cultural.

No conformes con eso, además el siguiente libro contiene un informe pormenorizado, basado en Información Pública de Carácter Nacional que surge de la Oficina Virtual del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, que nos muestra cuáles son los proyectos ejecutados en nuestra localidad, con su correspondiente acto administrativo, presupuesto asignado, empresa licitada, vecinos beneficiados, etc.

Allí podremos también observar con nivel de detalle que, entre proyectos ejecutados, en ejecución y en proceso de

evaluación, nuestra gestión logró Obras por \$1.100.000.000 aproximadamente, que se traduce a valor del dólar oficial en nuestro país, un importe cercano a los U\$S 5.200.000. Sin dudas la mayor inversión en Obra Pública de la historia de nuestra ciudad.

Quiero destacar, además, la transparencia administrativa con la que todo este proceso se llevó a cabo y que ustedes podrán apreciar en las páginas de este Tomo, creando para tal fin una Comisión de Adjudicación que integran miembros de ambas bancadas políticas de la ciudad tanto del Concejo Deliberante como del Tribunal de Cuentas.

Nobleza obliga, entonces, a reconocer el compromiso y la responsabilidad de quienes llevaron adelante este proceso, que llegó a consensos en la totalidad de los procesos Licitatorios y de Concurso de precios en los cuales se adjudicaron por unanimidad la totalidad de las obras. Ello no hace otra cosa que ratificar lo que sostengo desde hace muchos años "La mayor fortaleza que tenemos como comunidad es la madurez de sus fuerzas políticas".

También debo agradecer a cada Funcionario de mi equipo de Gobierno que llevaron adelante los procesos necesarios para alcanzar los objetivos

que la planificación propone: elaboración de Proyectos Técnicos; el cálculo de los presupuestos; llevar a cabo las rendiciones económicas; confeccionar y llevar a cabo los Procesos de Licitación y Concursos, el control de las obras, etc. A todos ellos y todas ellas mi sincero agradecimiento.

Para concluir, reitero una vez más mi convencimiento de que "En el futuro habrá una gran diferencia entre las comunidades que planifiquen su futuro y las que no lo hagan". Todo lo realizado en estos años demuestra que no estábamos equivocados en esta visión.

Ojalá que esta herramienta que hoy les presentamos sirva para consolidar el presente y construir un futuro de grandeza para las nuevas generaciones.

¡Que así sea!



Roberto Luis Pacheco
Intendente Municipal







**CUARTA ETAPA
DEL PLAN ESTRATÉGICO
CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**



INTRODUCCIÓN



El presente es el cuarto tomo del Plan Estratégico de Corral de Bustos Ifflinger, que presenta los avances y logros concretos conseguidos desde el inicio de este proceso en 2017. Durante estos 6 años, nos encontramos con una ciudad que se animó a soñar, a definirse a sí misma, a ser resiliente aún ante los escenarios menos imaginados, a encarnar su personalidad reconociendo sus ventajas y desafíos a superar. Eso llevó a diagnosticar las necesidades y problemas, a pensar en la ciudad que queremos en cinco visiones a largo plazo y planificar proyectos e intervenciones en el corto, mediano y largo plazo. Es este mismo impulso el que también nos lleva ahora a rendir cuentas: qué se hizo, cuánto se hizo y cómo se hizo en pos de ordenar la gestión para alcanzar las visiones de ciudad.

En el camino se generaron numerosas instancias participativas. En 2017 y 2018 se realizaron más de 15 talleres que convocaron a vecinos y vecinas, en los cuales participaron más de 500 personas que discutieron las prioridades de desarrollo para la ciudad. Esta fue la materia prima, fértil y abundante, que dio inicio a este Plan Estratégico. Esta priorización fue trabajada en 2019 y 2020 nuevamente de manera participativa en talleres colectivos, aunque en esta instancia se convocó a expertos temáticos y comisiones de profesionales que ayudaron a dar una forma concreta a lo expresado por los vecinos. Así se formaron las 5 visiones que resultan claves para la planificación de Corral de Bustos Ifflinger: Ciudad Productiva y Emprendedora, Ciudad Integrada (social

y territorialmente), Ciudad Inteligente e Innovadora y, Polo Educativo y Cultural.

Esto se convirtió en la columna vertebral de las ideas de gestión: todo lo que se haga, todas las articulaciones entre actores, las obras públicas y privadas, los grandes y pequeños actos de gobierno: todo debe estar orientado a alcanzar estas visiones. El horizonte tiene forma y es esta que se ha puesto de manera participativa y consensuada en la ciudad. Ello dio paso naturalmente a la elaboración de propuestas. Durante el Tomo I del Plan Estratégico se discutió aquello que la ciudad necesita. En el Tomo II se discutió cómo nos gustaría resolver aquello que se necesita, cuál sería nuestro resultado ideal. Entonces con naturalidad el Tomo III presentó una serie de propuestas e intervenciones que tejen el camino entre una cosa y la otra; entre el estado actual en 2017 y aquella ciudad posible. A lo largo de 14 Proyectos y 60 intervenciones se mostró una forma de acercarnos un paso en este camino de desarrollo.

Por supuesto que estas propuestas no agotan el universo de lo posible, ni son la única opción para llegar a esas visiones de ciudad. Pero son, definitivamente, una opción posible, factible y estudiada. Cualquier vecino y vecina que lea con detenimiento el Tomo III será testigo de un trabajo fundamentado, prolijo y basado en evidencia. Se parte de una voluntad de conocer el territorio y las personas que lo habitamos desde los datos concretos; desde estudios y miradas profesionales que nos ayudan a identificar potencialidades y áreas de mejora.

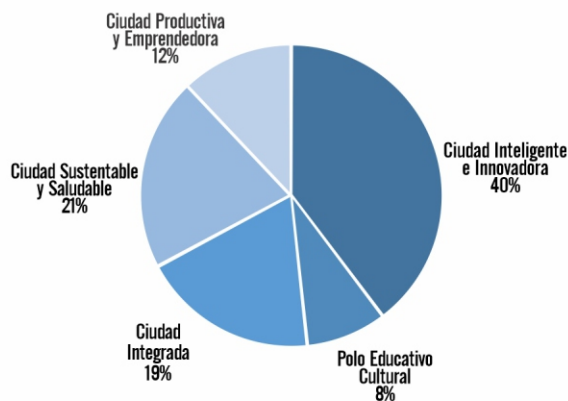
Y una vez logrado todo esto, una vez planteado un camino posible para el desarrollo, es momento también de generar una rendición de cuentas. Porque un Plan Estratégico se sostiene no sólo con las acciones de gobierno sino, fundamentalmente, porque la ciudadanía se apropió de sus ideas, las usa para proyectar y planificarse a sí misma. Como afirmamos desde el primer día, la planificación estratégica "constituye una construcción colectiva, que aborda la realidad situacionalmente a partir del intercambio y la coordinación de intereses y perspectivas" (PECdBI, Tomo I: pág. 14). El objetivo último de un Plan Estratégico consiste no sólo en que el gobierno local tome ideas de la ciudadanía para planificar; sino al revés: que la ciudadanía tome ideas del Plan Estratégico para desarrollarse, encontrar oportunidades, y crecer en armonía con el entorno.

Es por esto, porque el Plan Estratégico pertenece fundamentalmente a los vecinos y vecinas, que se hace fundamental rendir cuentas: todos tienen derecho a conocer qué, cómo y por qué se hizo desde el inicio de este proceso. Esto ayuda también a incrementar la base de confianza entre el gobierno local y las personas, incentiva la participación y ayuda a la transparencia. De este modo, cuando el gobierno local convoque a los actores sociales a participar, hay un entendimiento de que esa participación será productiva, no caerá en saco roto, y se podrá luego rastrear el impacto que tuvo en la gestión.

Como se mencionó, el Tomo III del Plan Estratégico consistió en una batería de

propuestas de corto, mediano, y largo plazo. Todas ellas fueron clasificadas según la visión de ciudad a la que aportaron:

Intervenciones x Visiones



A lo largo del presente tomo se visitan nuevamente cada una de las intervenciones del Tomo III y se hace un repaso del estado actual de las mismas. Muchas de ellas tuvieron avances durante 2022 mientras que otras, por tratarse de proyectos más ambiciosos, aún se encuentran en la cocina de la gestión. La honestidad y transparencia sobre estos avances es fundamental para la rendición de cuentas.

Entramos, justamente, en la cuarta etapa de la Planificación, que ya se mostró en anteriores oportunidades: la Rendición de Cuentas y Evaluación de Resultados:



Para una mejor exposición del contenido, el Tomo IV está dividido en tres grandes apartados. El primero de ellos responde a la pregunta ¿Qué hicimos? y es un recorrido detallado de cada una de las intervenciones y su avance entre principio de 2022, fecha de elaboración del Tomo III, y marzo de 2023, fecha de publicación del Tomo IV. Para ordenarlas, se tomó el criterio de visión de ciudad. Así, en la lectura de este primer apartado es posible determinar qué actividades concretas, palpables y mensurables se realizaron en el último año, con el objetivo de convertirnos en una Ciudad Productiva y Emprendedora, una Ciudad Integrada (social y territorialmente), una Ciudad Inteligente e Innovadora, una Ciudad Sustentable y Saludable y un Polo Educativo y Cultural. Los avances son claros y concretos en cada una de las

visiones, y aunque siempre falta para alcanzar un estado ideal, lo hecho hasta ahora debe ser un motivo de orgullo de todos y todas las corralenses.

El segundo apartado responde a la pregunta ¿Cómo lo hicimos?. Aquí se realiza una rendición de cuentas más específica sobre nueve grandes obras públicas que cambiaron la realidad de la ciudad. Se trata de obras de infraestructura, compra de equipos y maquinaria, y allí se exponen todas las características, montos invertidos, cantidades, fuentes de financiamiento, etc. Con esto buscamos ordenar información que quizás se encuentra dispersa en el portal de transparencia de la ciudad, para que vecinos y vecinas puedan identificar cómo fueron los procesos de toma de decisión y ejecución de estas obras.

Finalmente, este Tomo IV cierra con una serie de reflexiones. En las dos primeras partes se exponen argumentos más técnicos y objetivos, proveyendo datos de la gestión, cantidades, plazos, proyecciones, etc. Sin embargo sabemos que la gestión, sobre todo de un gobierno local, no se puede reducir a una mera mecanización de acciones. Por detrás de todo esto, con sus aciertos y sus errores, se encuentra un grupo humano que empuja estas decisiones esperando generar mejoras en la ciudad, con y para sus vecinos y vecinas. Es por ello que quisimos cerrar este Tomo respondiendo a la pregunta ¿Por qué lo hicimos?. Cuáles son las motivaciones, los sueños y esperanzas que se alojan en los gestores de todos estos cambios que buscan acercar a Corral de Bustos Ifflinger a la

ciudad en la que creemos que puede convertirse.

Este Tomo cierra una etapa de Planificación Estratégica, aunque también abre puertas. Dentro del atrevimiento a soñar, a volar alto, se esconde la posibilidad de evaluar dentro de 5 o 10 años los avances en la construcción de una sociedad y una ciudad más desarrolladas. El atrevimiento a anticiparnos al largo plazo nos regala eso, la capacidad de mirar hacia atrás en unos años y corroborar que las cosas salieron como pensábamos; y en caso que no, la capacidad de corregir el rumbo teniendo absoluta claridad del lugar en que partimos y lo que soñamos en convertirnos.



P1

PARTE 1 QUÉ HICIMOS

1

**CIUDAD
PRODUCTIVA Y
EMPREENDEDORA**

Desde el inicio del Plan Estratégico se asumió el hecho de que el desarrollo no es algo que sucede por sus propios medios, sino que requiere esfuerzo coordinado entre todos los actores de una sociedad. El crecimiento económico y la distribución de sus ventajas son, en este sentido, uno de los desafíos más grandes para los gobiernos locales. Es por esto que la ciudad se propuso fortalecer a su sector empresarial, posicionando la producción local dentro de las grandes cadenas productivas.

El Parque Industrial de Corral de Bustos

Ifflinger es el gran protagonista dentro de esta Visión de una ciudad Productiva y Emprendedora, el cual permite un enorme desenvolvimiento, fomentando la radicación de nuevas empresas y promocionando la articulación entre las firmas allí radicadas. Es por todo esto que resulta crucial que el Parque Industrial esté compuesto de profesionales especializados, responsables de mantener los vínculos y generar nuevas conexiones, como así también que faciliten la toma de decisiones articuladas.



El Tomo II de este Plan Estratégico sostiene que "Una ciudad Productiva y Emprendedora exige la construcción de un entorno territorial que propicie la radicación de actividades productivas de alto valor agregado y estimule la creación de empleo de calidad." (Tomo II: pág. 75). Es decir, que aproveche las bondades de los recursos y la ubicación geográfica, para lograr mejores resultados comerciales y posicionarse como referencia en ciertas prácticas y productos en la región.

Esto requiere, entre tantas cosas, que se incorporen innovaciones en los procesos de comercialización de los productos que son frutos de la producción local. Por otro lado, también se vuelve necesaria la articulación con empresas de todos los tamaños, con el objetivo de que se instalen en la ciudad. A su vez, no podemos dejar de lado la importancia de las diferentes potencialidades que coexisten dentro de la sociedad, es por eso que resulta crucial fomentar el emprendedorismo, a través de la facilitación de herramientas y de generación de instancias de mejora y de aprendizaje.

Uno de los ejes de esta Visión es el de generar empleo de calidad, en franco combate con los altos índices de informalidad que se alcanzan en la actualidad. Tanto a nivel país como a nivel local, se presenta el desafío de fomentar la creación de puestos laborales que ofrezcan una oportunidad para la mayor parte posible de los sectores de la sociedad. En este contexto, se vuelve

necesario que el municipio de Corral de Bustos Ifflinger oficie de articulador entre la oferta y la demanda laboral.

En el marco del Desarrollo Urbano Territorial, y dentro del proyecto Oeste como área productiva, nos encontramos con la iniciativa de **Fortalecimiento del Parque Industrial**, que es un predio dedicado exclusivamente a la instalación de emprendimientos productivos, con todos los servicios disponibles, calles internas pavimentadas y un ordenamiento territorial que permite la instalación concomitante de distintos tipos de actividades productivas. En esta línea, se tomaron medidas previendo una expansión del Parque Industrial hacia el Norte. Algunas empresas, entre ellas la empresa Córdoba Envases, están ampliando su planta, lo cual redundará en la incorporación de más personal y desarrollo de más líneas comerciales. Por otro lado, han sido numerosas las medidas que se han implementado para que las empresas encuentren atractiva la radicación en nuestra localidad, lo cual tuvo resultados positivos, provocando que en los últimos tiempos nuevas empresas se radiquen en el Parque Industrial (Distribuidora RSR Cafaratti, Arcor, Córdoba Envases, entre otras).



Por otro lado, durante 2022 se pavimentaron todas las calles internas del Parque, y se realizaron mejoras en la infraestructura común (cordón cuneta). Entre las acciones administrativas que se implementaron se estableció un sistema de vigilancia con personal y cámaras de seguridad, se designó a un responsable del Parque Industrial lo que hace que forme parte del organigrama del Municipio, entre otras.

Dentro de los servicios que resultan clave para el crecimiento de la ciudad, el gas es indispensable para la industria y debe ser provisto en cantidad y calidad suficiente para soportar los procesos de

transformación de materia prima. Es por esto que otra de las iniciativas fue la de poner en marcha la **Instalación de gas en la totalidad de los lotes del Parque Industrial**. Actualmente todas las empresas radicadas cuentan con acceso a todos los servicios básicos e indispensables incluido el gas, y la intención es que en el mediano plazo todos los terrenos tengan dichos servicios. De momento las extensiones de gas a los lotes se hacen a demanda, y el Municipio firmó un convenio con la Subsecretaría de Energía de la Nación para extender a todos los lotes independientemente de su estado actual de ocupación.



Otra de las iniciativas trata de dotar al Parque Industrial de un edificio que cuente con recursos de alta tecnología puestos al servicio de los emprendedores de la ciudad. Se trata de la creación de un **Espacio Co-Working**, obra que se encuentra finalizada y se construyó con fondos provinciales (ver detalles en Parte 2: Cómo lo hicimos). El Co-Working fomenta el encuentro de emprendedores, y cuenta con un espacio de trabajo de hasta 6 empresas por separado. Se encuentra en construcción un salón de reuniones, y en el año 2022 se presentó un proyecto para desarrollar en

este espacio un Nodo de la Economía del Conocimiento. Ello implicaría sumar servicios de consulta, como así también un laboratorio donde las empresas radicadas en el Parque Industrial puedan generar innovaciones en sus procesos productivos.



Con respecto a las **Facilidades en la movilidad**, se planificó y ejecutó la Bicisenda que une la zona urbana con el ingreso al Parque Industrial (ver detalles en Parte 2: Cómo lo hicimos). Esta es

considerada como una vía segura para vehículos no motorizados, y contempla el crecimiento futuro de empresas y personal que se mueven diariamente entre la ciudad y dicho predio.



Con la radicación de las nuevas empresas, proyectadas en el corto plazo, se duplicarán las personas que asisten diariamente al Parque Industrial, de modo que la ciclovía es fundamental para generar una vía de acceso segura para aquellas personas, las cuales no poseen vehículos motorizados o que desean utilizar maneras alternativas de traslado. Otra de las iniciativas a largo plazo es la creación de una **Zona de servicios** en las inmediaciones de la Circunvalación proyectada, que busca generar espacios

de descanso y servicios para transportistas. Esta es una iniciativa que se encuentra supeditada a la ejecución de dicha Circunvalación y por tanto no cuenta con avances desde la publicación del Tomo III del Plan Estratégico.

En el marco de los **Proyectos de triple impacto**, se llevaron a cabo nuevos proyectos: una empresa local que utiliza el aceite de cocina usado, a modo de complemento de las aplicaciones fitosanitarias en el sector agrícola.



Se planea que la radicación de nuevos proyectos de triple impacto tendrán su lugar natural en el espacio saneado donde se encuentra actualmente el basural. Esto se sumaría a las siguientes acciones: lumbricomposteo que se realiza con el material orgánico; el acuerdo con Holcim de reutilización de neumáticos y material imposible de reutilizar (aprovechamiento energético); fardos de material inorgánico comercializados por la cooperativa, de lo producido por la planta de tratamiento.

Por otro lado, la fábrica de adoquines continúa generando pruebas y certificaciones sobre el producto final, las cuales resultan necesarias para la definición de la inversión.

El principal objetivo es que cada residuo pueda encontrar su contrapartida productiva en un proyecto de triple impacto.

Finalmente, la última intervención propuesta en el marco de esta visión de ciudad, tiene que ver con el **Bosque gastronómico**. Se está realizando el cuidado y mantenimiento correspondiente en la zona del bosque de eucaliptos existentes, ubicado en el sector este del predio (corte de césped y cuidado del bosque).

Se han llevado a cabo una variedad de eventos en el lugar (CorralEs Emprende),

con el objetivo de promover el espacio, instalando la zona como un lugar de eventos. Se espera desarrollar el bosque gastronómico una vez que el predio del ferrocarril se establezca como un espacio verde público, transitado y plenamente recuperado por la ciudadanía.





2

CIUDAD INTEGRADA (SOCIAL Y TERRITORIALMENTE)

Desde el principio del proceso de la planificación estratégica, se hizo hincapié en la necesidad de integrar la ciudad de Corral de Bustos Ifflinger; y esto tiene dos aristas que quedaron plasmadas en el Tomo II del Plan Estratégico. Por un lado, se hace referencia a una integración territorial, es decir, una ciudad que fluye, fácil de ser transitada y habitada. Mientras que, por otro lado, se habla de una ciudad integrada socialmente, poniendo énfasis en las personas que habitan ese territorio, como un tejido social fuerte en donde vecinos y vecinas pongan en acción sus potencialidades, y puedan interrelacionarse.

La visión de Corral de Bustos Ifflinger como una ciudad integrada territorialmente, se refiere a una visión física y tangible. Esta requiere el diseño y ejecución de políticas públicas que conciban a la ciudad como una sola unidad, incluyendo las potencialidades propias de los vecinos y vecinas, y las características geográficas y espaciales propias. Requiere un manejo de las múltiples aristas de este fenómeno complejo, y el reconocimiento de prioridades y posibilidades que permitan llevar a cabo la visión de ciudad que se espera a futuro.

La visión de Corral de Bustos Ifflinger como una ciudad integrada socialmente, implica, en primer lugar, reconocer la existencia de diversos grupos inmersos en la sociedad, y, en segundo lugar, la puesta en marcha de mecanismos e iniciativas que generen un espacio en común. El rol del Estado en esta integración apunta al fomento de actividades en común y de la participación de las instituciones, asegurando el fortalecimiento de esos

lazos que unen Estado y organizaciones de la sociedad civil, pero también a las organizaciones de la sociedad civil entre sí. En otras palabras, se busca el ejercicio de una ciudadanía que refuerce la armonía y cohesión social de los vecinos y vecinas entre sí.

Uno de los principales objetivos de esta Visión fue el de mitigar las divisiones territoriales y sociales entre Norte y Sur, superando el desanclaje histórico que significa para la ciudad las vías del ferrocarril. Este objetivo se centra especialmente en lograr la visión de una Ciudad Integrada, pero tiene profundas implicancias sobre las otras visiones también, tales como una Ciudad Sustentable y Saludable; y una Ciudad Inteligente e Innovadora.



La reconfiguración del Predio Ferroviario, que se presentaba como un no-lugar, fue un punto de interés repetido y constante a lo largo de todo el proceso de Planificación Estratégica. El gran desafío es lograr su apropiación ciudadana. Este ha sido uno de los principales focos de las iniciativas presentadas en el Tomo III, que son de mayor relevancia para lograr la costura social de Corral de Bustos Ifflinger.

En este sentido, resulta de fundamental importancia el uso compartido de los espacios públicos. Persiguiendo este objetivo, uno de los proyectos llevados a cabo fue la creación del **Paseo de la Mujer**, planificado para poner en valor el

arte local y el incalculable aporte a la cultura que realizan las mujeres de nuestra ciudad. El Paseo consta de un parqueizado donde se exhibirán piezas de mosaiquismo artesanales, con mensajes y representaciones alusivos a la temática. A la fecha se ejecutó el movimiento de suelo y se delimitó, en primer lugar, la ubicación de las tres plazas a ser intervenidas. Este es un ejemplo claro de la interrelación necesaria entre Estado y ciudadanía, buscando sinergia en las actividades que se realizan de uno y otro lado.



Otro de los proyectos fue el **Corredor Aeróbico**, que busca generar una pista de 6km para la práctica de deportes a lo largo de la antigua traza del ferrocarril, que hoy se encuentra en desuso. El mismo cuenta de tres etapas en su

extensión total desde el Gauchito Gil hasta el arco de ingreso a la ciudad: la primera de ellas, de 1200m dentro del cuadro del predio ferroviario, es decir entre las calles Alberdi a Moreno. Allí se colocaron luminarias y carpeta asfáltica.



La segunda etapa comprende desde el Gauchito Gil hasta el cuadro del ferrocarril, e implica el reacondicionamiento del paseo que actualmente une estos dos puntos geográficos en la ciudad. Finalmente, la tercera etapa es desde el paso a nivel (calle Moreno bis) hasta el arco de ingreso.

Otra de las formas de uso compartido de la ciudad es mediante los espacios verdes. Esta también fue identificada

como una prioridad; y especialmente desde la pandemia las plazas y parques se constituyen para todas las ciudades como una de las políticas públicas de mayor importancia. Generar más de estos espacios y recuperar aquellos que permanecen en desuso resulta en un incremento de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la ciudad. Así también, se generan nuevos lugares de encuentro, se resignifica el tránsito en ciertas zonas, se revaloriza paisajísticamente la ciudad.

A través del plan Argentina Hace, una iniciativa del Gobierno Nacional que tiene como fin generar nuevos puestos de trabajo a través de la ejecución de

infraestructura de ejecución con mano de obra local, se está llevando a cabo la **Creación de Nuevos Espacios Verdes**, en este caso, en el Bv. Fauda.



Esto es de vital importancia para la integración Norte-Sur, ya que dicho Bv. es la arteria principal de la zona Norte y su intervención genera una continuidad, una fluidez en la circulación que es deseable para la Ciudad Integrada. Por otro lado, también en el predio ferroviario, se generaron nuevos espacios verdes y de circulación para los vecinos. Tal es el caso del **Acondicionamiento del Perímetro del Predio Ferroviario**, proyecto que ya cuenta con el 50% de avance en la vereda parquizada.

Particularmente se avanzó en la construcción de la vereda paralela a calle Ecuador y el mejoramiento de la vereda sobre calle Moreno, avanzando luego por las calles Argentina e Italia.

Una forma de generar mayor integración entre el Predio Ferroviario y la ciudad es mediante la **Formalización de la vinculación entre calles Independencia y Roberto Quiroz**. Esto permitirá que el paso peatonal que actualmente se usa para atravesar este predio, sea recategorizado con su demarcación, luminaria, etc, haciéndolo

un espacio seguro y accesible. La formalización de dicho paso se encuentra incluido dentro del plan de crédito solicitado por la Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger ante el Banco de Córdoba a través del cual, también, se llevaría a cabo el corredor aeróbico.

Finalmente, una de las formas más relevantes de integración social es el trabajo con y para los sectores más desfavorecidos de la ciudadanía, buscando generar mejores condiciones

de vida y oportunidades igualitarias en la ciudad. Es por ello que se propusieron algunos proyectos como el **Centro de Desarrollo Infantil**, que se espera inaugurar en el mes de marzo de 2023. Este edificio construido especialmente para la estimulación temprana de niños y niñas, comenzó sus tareas constructivas en el mes de agosto de 2022, con el traslado del vivero municipal y el acondicionamiento del predio (ver detalle en Parte 2: Cómo lo Hicimos).



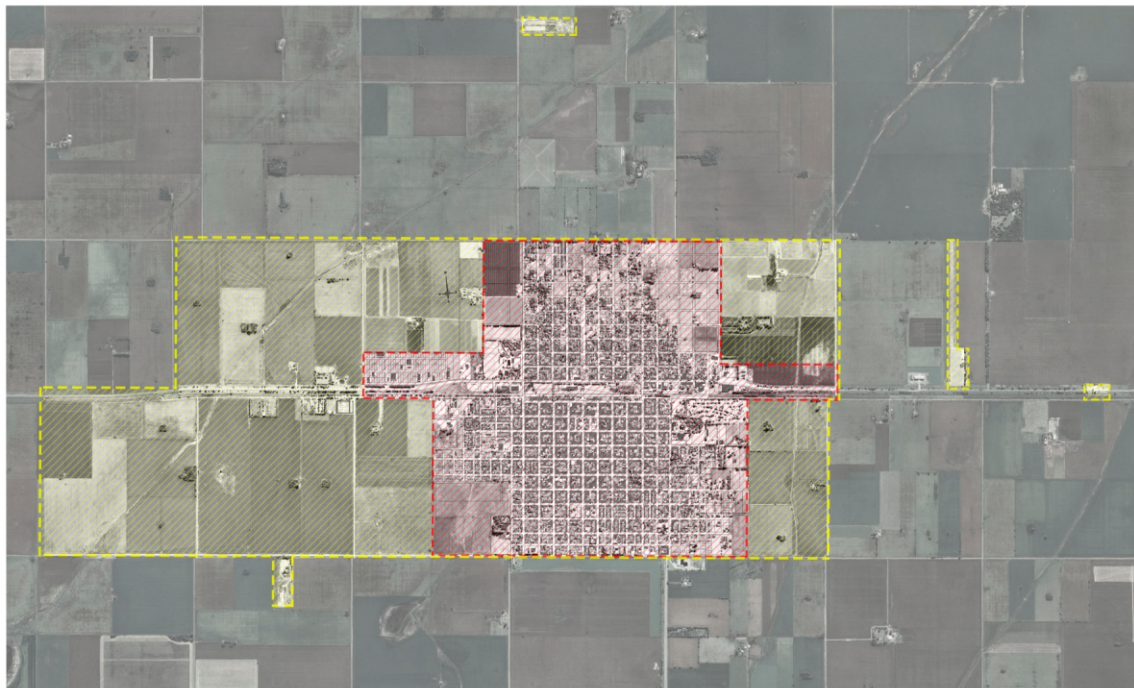
Como se expresó a lo largo de los Tomos II y III del Plan Estratégico, otra cara fundamental de la integración es la territorial: la fluidez en la circulación, la interconexión de las personas y los bienes, etc. Uno de los hechos

fundamentales al respecto es la solicitud de reconocimiento del **Nuevo Radio Municipal**, el cual pretende lograr la ampliación de un área de 691 hectáreas a una proyectada de 1606 hectáreas previendo el crecimiento poblacional de

la ciudad. Este proyecto fue presentado al Ministerio de Gobierno provincial y en caso que sea aprobado desde lo técnico se dará paso a su formalización en la Legislatura Provincial.

De manera coincidente con las tendencias que pueden observarse en la ciudad, la propuesta de nuevo radio urbano plantea un amplio crecimiento hacia el este y el oeste, sin alterar los límites norte y sur. En este sentido, a modo de integración de las partes de la ciudad, se propuso la iniciativa de **Fortalecimiento del Eje Institucional Norte-Sur**, considerando de suma importancia la intervención de los espacios públicos fomentando el diálogo, el intercambio y el encuentro, fomentando la reunión, circulación y

unión de las y los vecinos. Para ello, la Municipalidad y las instituciones públicas deben ser modelos de las conductas esperadas, por lo cual se propone la continuación en el norte de la línea que nuclea a las instituciones públicas en el sur de la ciudad. La transformación del Bv. Fauda y el emplazamiento del Centro de Desarrollo Infantil, ya mencionados arriba, colaboran en este sentido; y ya se recibió la confirmación por parte de la Provincia de que los Tribunales Provinciales se construirían en el sector Norte de la ciudad, llevando a este sector una nueva dinámica y apropiación del espacio en sentido comercial. El horizonte de construcción de este edificio sería, según lo informado por el gobierno provincial, octubre de 2023.





Del mismo modo que se apunta a la presencia de instituciones en la zona norte, también se hace necesario el **Mejoramiento del Capital Físico en Zona Norte**, para que los vecinos y vecinas que habitan este espacio cuenten con una infraestructura adecuada al desarrollo de sus proyectos de vida. Una primera situación es la creciente demanda habitacional en la zona norte, cuya respuesta se planifica contemplando alternativas: por un lado la construcción de viviendas mediante los Programas Casa Semilla del gobierno provincial y Casa Propia del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Nación; y por otro lado la adquisición de terrenos y loteos por parte

de la Municipalidad.

Respecto del Programa Casa Semilla, se construyeron un total de 25 viviendas, muchas de las cuales ya se encuentran finalizadas e incluso habitadas. Sobre Programa Casa Propia, en 2022 se licitó la construcción de 49 viviendas en la zona norte de la ciudad, en dos etapas: la primera de 9 viviendas adjudicadas a la empresa Silicio S.A.S., que cuentan con un avance de 50%; y la segunda etapa de 40 viviendas adjudicadas a Rafael Lezana Soc. de Hecho, quien ya se encuentra realizando los movimientos de suelo y tareas de preparación necesarias (ver detalle en Parte 2: Cómo lo Hicimos).



Por otro lado, durante el 2022 la Municipalidad compró a un privado 2 manzanas (60 lotes) en el sector norte de la ciudad, que se encuentran en proceso de subdivisión, mensura y extensión de servicios básicos. También se subdividió, midió e incorporaron servicios en 30 lotes que ya eran propiedad de la Municipalidad. Con estas acciones, la Municipalidad podrá planificar la política de vivienda en los próximos años disponiendo de terrenos para que el acceso a la casa propia sea más fácil para los vecinos y vecinas de la ciudad.

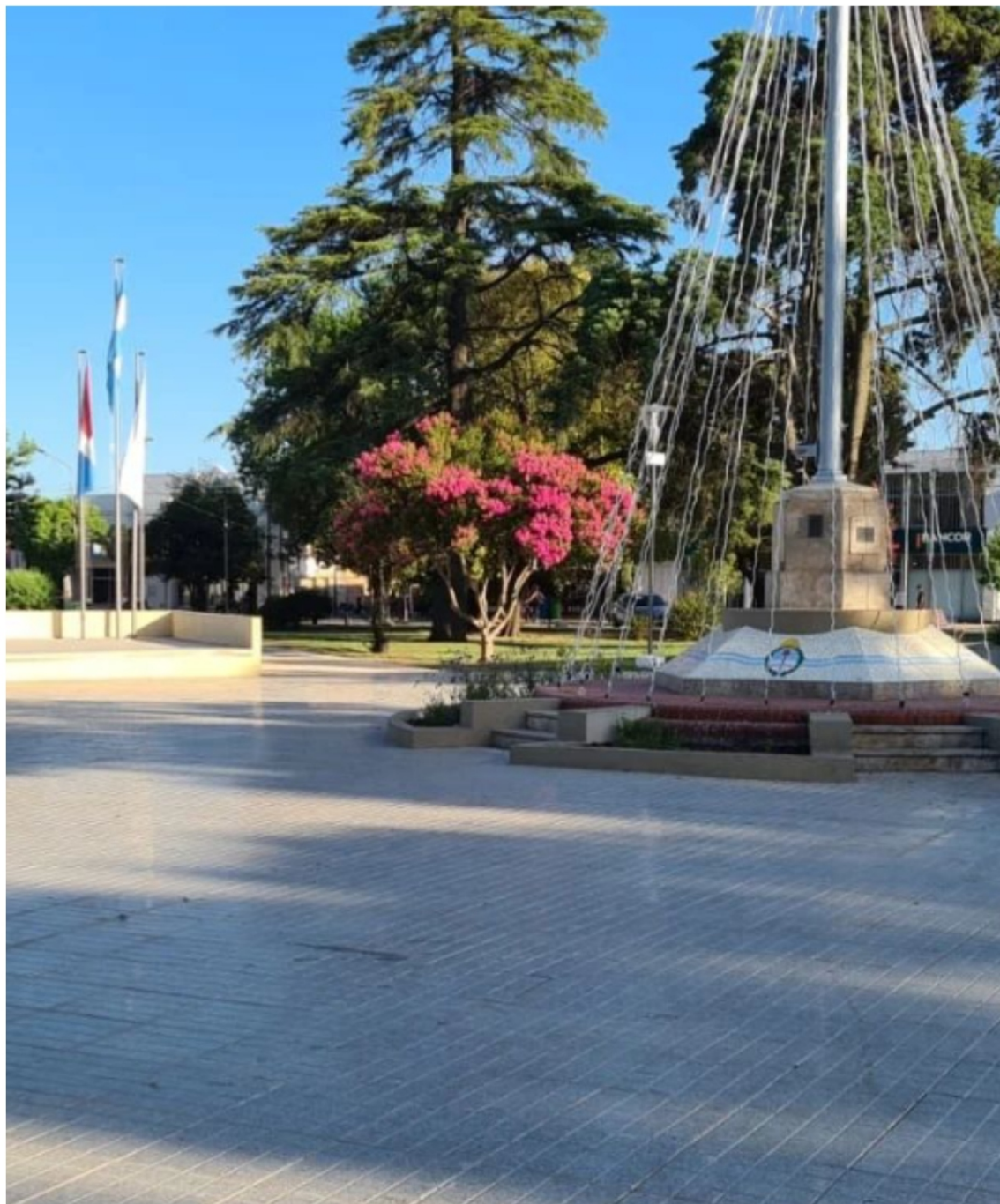
Además de la vivienda, el mejoramiento del capital físico en zona norte también incluye la construcción de 45 cuerdas de cordón cuneta (ver detalle en Parte 2: Cómo lo hicimos).





Yendo en la dirección opuesta, también se planteó como iniciativa la **Planificación del Límite Sur de la Ciudad** mediante el entubado del canal Virgen de la Merced y la reconfiguración de la calle homónima. Durante 2022 este proyecto ha tenido un avance desde lo técnico para la posterior aprobación del proyecto por parte de las autoridades de aplicación. A su vez, se presentó el proyecto del entubado a la Administración Provincial de Recursos Hídricos (APRHI), y a la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de la Nación para su posterior financiamiento. Como se expresó en ocasión del Tomo III, se trata de un proyecto de mediano/largo plazo que implica no sólo la creación de un paseo lineal y revalorización de toda una calle que atraviesa la ciudad, sino también la solución de un problema longevo relativo al escurrimiento de las aguas pluviales.

Finalmente, el Centro de la ciudad es también un espacio que genera integración, de todos los vecinos y vecinas. El centro, alrededor de la Plaza 25 de Mayo, es considerado centro cívico, histórico y comercial al mismo tiempo, el cual, a su vez, cuenta con acceso a todos los servicios públicos. Los desafíos para su crecimiento no radican tanto en la infraestructura como en su vitalidad: cómo y para qué transitamos el Centro. En él se concentran la gran mayoría de los comercios y las instituciones públicas y privadas más importantes de Corral de Bustos Ifflinger. Es por esto que la **Promoción del Centro** es clave, ya que alcanza a todos. La remodelación de la Plaza 25 de Mayo, reinaugurada el 14/11/2022 es un pilar fundamental de esta transformación (ver detalle en Parte 2: Cómo lo hicimos).



Por otro lado, las actividades de revitalización comercial continúan en agenda, como por ejemplo la noche de los descuentos, la plaza al plato, Corral rock, etc. Otra de las iniciativas tiene que ver

con la puesta en marcha de Centros Comerciales a Cielo Abierto, correspondiente a un programa de la Provincia al cual se planea postular.



3

**CIUDAD
INTELIGENTE
E INNOVADORA**

Una Ciudad Inteligente e Innovadora, que utilice los recursos de manera no sólo racional sino también buscando nuevas soluciones a viejos problemas, fue uno de los horizontes construidos durante la segunda etapa del Plan Estratégico Corral de Bustos Ifflinger. Esta es una premisa bastante exigente para el gobierno municipal: un espacio público capaz de agregar valor no sólo monetario, sino cultural y social.

En este sentido, el Tomo II de este Plan Estratégico recoge con precisión la aspiración de una Ciudad Inteligente e Innovadora: "que planifica inteligente y diligentemente su territorio, aprovechando sus potencialidades y minimizando sus dificultades (...) que gobierna de manera ágil, innovadora, orientada a la resolución de problemas, con las personas como centro de los procesos" (Tomo II: pág. 107). Este fue el desafío que puso norte a las acciones de la Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger en los últimos años, y que también moldeó las iniciativas de corto, mediano y largo plazo que componen el Tomo III de la planificación.

Para alcanzar este horizonte son necesarios esfuerzos múltiples, en los cuales el Municipio debe comportarse como un director de orquesta: sincronizando, armonizando, combinando de la mejor manera posible, pero plenamente consciente de que las fuerzas vivas de la ciudad son las que, al final del día, lograrán darle fuerza a las propuestas de desarrollo. Nuevamente, se trata de una planificación que piensa en el territorio y en la gente que habita el territorio, con las características

particulares de nuestra ciudad, su historia y su idiosincrasia.

Por eso el primer paso que pudimos dar en estos últimos años resulta fundamental: conocernos. A través de las instancias participativas del Plan Estratégico procuramos conocer las inquietudes de vecinos y vecinas; y a través de diversos estudios técnicos procuramos conocer más de nuestro territorio. En esto se enmarcan los esfuerzos conjuntos con profesionales e instituciones para evaluar y relevar aspectos puntuales de nuestra ciudad. En conjunto con la Universidad Nacional de Villa María se realizó un estudio detallado del periurbano, que continuó en sesiones de planificación prospectiva con actores claves de la mano del INTA.



También se realizaron estudios técnicos, conducidos por profesionales altamente calificados, que estudiaron el estado de las napas freáticas en toda la ciudad, indicando los tipos de edificaciones y porcentajes de impermeabilización adecuadas para

cada sector; estudiaron las pendientes naturales del territorio para determinar los modos más eficientes de escurrimiento de las aguas pluviales; estudiaron los flujos de tránsito para evaluar el mejor emplazamiento de una futura circunvalación, entre otros numerosos avances.



Esta es una parte clave de la Ciudad Inteligente e Innovadora: una ciudad que no conoce sus habitantes, que no conoce el territorio que gobierna con sus particularidades y problemas, difícilmente pueda plantear soluciones adecuadas y planificar a largo plazo. Porque estos estudios aportan información que es relevante ahora, pero por sobre todas las cosas, es información relevante en el mediano y largo plazo: por ejemplo, de comprender la pendiente natural de terreno y los cursos de agua en donde escurren los efluentes pluviales,

surgirán los ángulos adecuados para construir los cordones cuneta de toda la ciudad. No sólo los que se están construyendo, sino a futuro, todos los cordones cuneta de todas las cuadras de la ciudad.

A lo largo de los últimos años se llevaron adelante y se planificaron numerosas medidas que contribuyen a esta visión de ciudad. Como se mencionó, se buscó dar sustento técnico a los proyectos a través del conocimiento cabal de las características de nuestra región; y también se realizaron

actividades para incorporar las tecnologías a la gestión cotidiana de la Municipalidad y de su relación con los ciudadanos y ciudadanas.

Dentro del primer grupo se pueden enumerar varias de las iniciativas incluidas en el Tomo III del Plan Estratégico. En primer lugar, el **Mapeo del Nuevo Radio Municipal**: la proyección de crecimiento económico y poblacional de la ciudad nos lleva a pensar en los nuevos límites que permitan un correcto despliegue y sectorialización de la ciudad, especialmente en las áreas residenciales. En este sentido, se hace cada vez más necesario conocer las características del suelo, proyectar el escurrimiento del agua pluvial de la ciudad y medir las napas freáticas, es

decir, todo lo necesario para saber qué suelos son aptos para las edificaciones residenciales, y qué zonas deben ser evitadas a tales fines. Durante 2022, se comenzaron los estudios para determinar estas características y los usos del suelo en todo el periurbano, no sólo desde sus aspectos técnicos sino especialmente considerando los sectores sociales y económicos relevantes para la región. Por ello la Municipalidad se sumó al INTA y a la UNVM como localidad testigo para una serie de estudios prospectivos sobre el periurbano. Se llevaron adelante 3 reuniones de trabajo, con representación de 30 instituciones y productores, y se llegaron a las siguientes conclusiones.



También en este sentido se planteó la iniciativa de **Modificación del Código de Edificación y Urbanismo**, necesaria considerando los cambios y nueva información disponible desde la sanción de la normativa vigente, 10 años atrás. Este proyecto también presentó avances durante el año: se constituyó la Comisión Asesora del Código de Edificación y Urbanismo, compuesta por profesionales de la localidad con competencia técnica en la temática (arquitectos, ingenieros, agrimensores, etc) y que mantuvieron discusiones preliminares. Este es un proceso que lleva tiempo, ya que implica la coordinación con distintos actores sociales y la creación de un nuevo Código. La constitución de la Comisión y las primeras reuniones son un primer paso para plantear las necesidades de la ciudad de cara a futuro, y es una gran oportunidad para incorporar la información arrojada por los estudios técnicos realizados en los últimos años.

Continuando con la temática de la vivienda y la planificación de la expansión residencial de la ciudad, una de las iniciativas incluidas en el Plan Estratégico es la creación de un Ente de Aplicación con capacidad de decisión sobre los terrenos fiscales, y que sirva de unificador de criterios para las nuevas construcciones residenciales actuales y proyectadas. Asimismo, se espera que este **Ente de Aplicación** regule todo lo relacionado a la vivienda social en la ciudad, ya sea construida mediante convenios con otros niveles de gobierno, o en experiencias de cooperación

público-privada como ha sucedido ya con anterioridad en Corral de Bustos Ifflinger. Esta entidad se proyecta para el mediano plazo, de modo que entre la publicación del Tomo III del Plan Estratégico y esta rendición de cuentas no se registran avances significativos, pero las soluciones habitacionales que se encuentran en curso en el sector norte, así como las discusiones preliminares de un nuevo Código de Urbanismo y Edificación, crean un contexto más que propicio para ir moldeando el alcance y prerrogativas de esta futura entidad municipal.

Otra de las formas en las cuales una ciudad puede ser inteligente e innovadora es en la planificación concienzuda de su territorio: muchas veces la diferencia entre una obra pública y una obra pública inteligente es la intencionalidad. El caso de las obras realizadas y proyectadas en la ciudad atendiendo a los problemas de escurrimientos hídricos son un ejemplo. A lo largo del año 2022 se construyeron 60 cuadras de **Cordón Cuneta** en la ciudad, lo cual sirve no sólo para aportar seguridad en materia vial y demarcar las líneas municipales. Esta obra sirve, fundamentalmente, para otorgar la pendiente necesaria a las calles y así lograr el escurrimiento de las aguas pluviales. Nuevamente, esto se hace posible ya que en los últimos años los corralenses invertimos recursos para conocer las características de nuestra ciudad: cuáles son los cursos de agua natural que reciben las aguas de lluvia, cuáles son las pendientes naturales del terreno, y las formas de optimizar el escurrimiento.



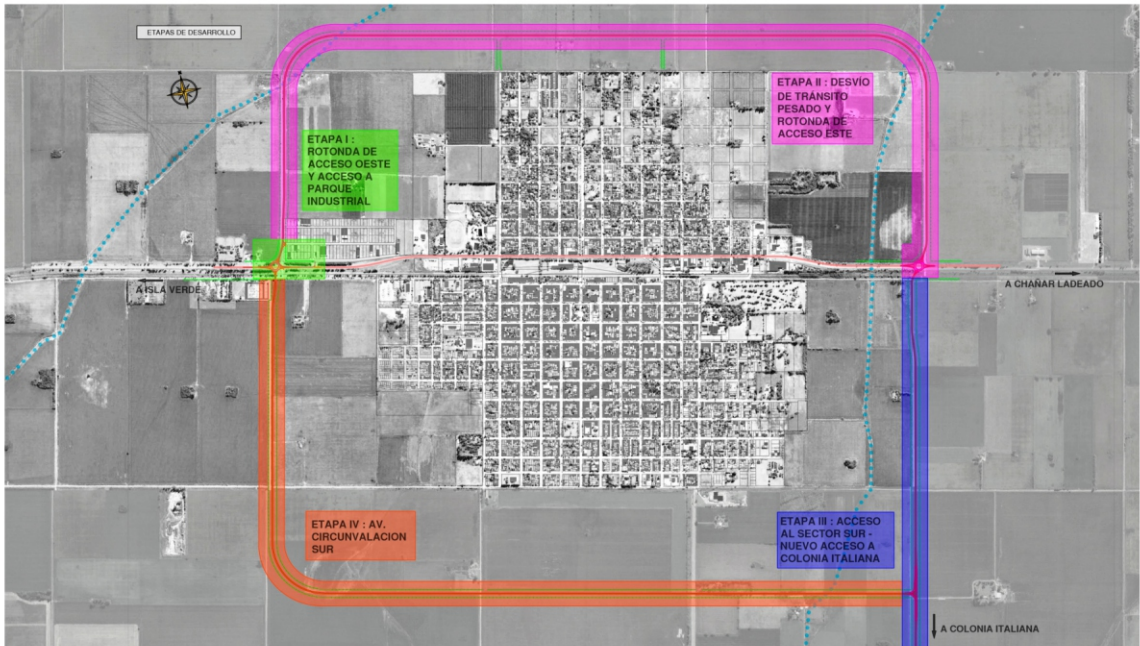
Esta obra de cordón cuneta está estrechamente ligada al **Plan de Entubado**, que también se presenta íntegramente en el Tomo III de la Planificación Estratégica. Durante 2021 se colocaron 2 bombas de agua en el paseo Emeterio Odarda y el Parque Industrial,

las cuales agilizan la salida de agua pluvial de calle Alberdi, y que se suman a las 2 bombas existentes en la zona oeste de la ciudad. Los próximos pasos implican la ampliación de la red de entubado en sí, que es una obra mayor magnitud y se proyecta en el mediano y largo plazo.



En términos de la circulación en y hacia la ciudad, también se plantearon iniciativas que buscan mejorarla y optimizarla. La primera de ellas es la propuesta de traza de una Av. Circunvalación y Rotondas. Esta obra, también de gran envergadura, tiene un horizonte temporal de mediano y largo plazo. Durante el 2022 la Municipalidad dio difusión institucional a esta propuesta, buscando sobre todo la opinión de actores claves como el Parque

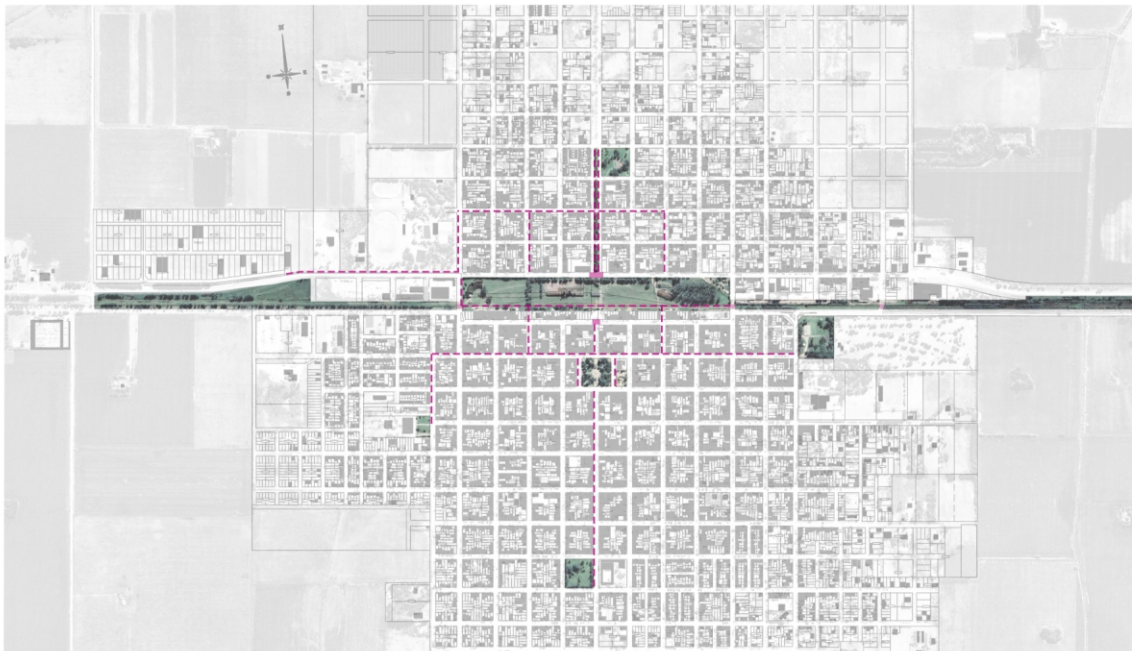
Industrial, frente a donde se colocaría la rotonda oeste de acceso a la ciudad; y de la Dirección Provincial de Vialidad, ente de aplicación de la temática. Hasta ahora la recepción ha sido positiva y se han realizado los beneficios de una futura avenida de estas características, reduciendo el tránsito pesado dentro de la ciudad y generando una mejor interconexión con las localidades vecinas.



También en este sentido se planteó la intervención de la **Renovación de la Terminal de Ómnibus**. Como se mencionó en el Tomo III, nuestra ciudad tiene un intenso intercambio con muchas ciudades y pueblos del departamento, ya que cuenta con uno de los centros industriales y el polo educativo más desarrollado de la zona. La perspectiva de crecimiento hace necesario estar preparados para la intensificación de ese intercambio, es por ello que se planificó a mediano y largo plazo la remodelación de la Terminal. De momento se presentó el proyecto ante las autoridades del Ministerio de Transporte de la Nación, con el objetivo de generar un financiamiento para esta iniciativa.

La **Red de Ciclovías** es otra forma de conectar inteligentemente la ciudad y proporcionar medios alternativos de circulación, que en este caso resultan

eficientes desde el punto de vista ecológico. En este sentido, se completó la construcción del tramo de ciclovía paralelo a la Ruta Provincial N° 11 que conecta el centro de la ciudad con el Parque Industrial. Se trata de 0,6 km de traza que implicó también un entubado de los canales a cielo abierto que antiguamente se encontraban en la banquina de la ruta (ver detalles en Parte 2: Cómo lo hicimos). Esto generó una mejora en la seguridad integral de la zona, además de la mejora en las condiciones de circulación para los ciclistas. Se espera continuar construyendo más tramos de ciclovías que permitan interconectar los distintos puntos de la ciudad, e incluso generar nuevos circuitos con las localidades vecinas, aprovechando que la escala de la región es óptima para el traslado en bicicleta.



En lo que hace a la circulación y seguridad vial hacia el interior de Corral de Bustos Ifflinger, también se han registrado algunos avances sobre lo propuesto en el Tomo III de la Planificación Estratégica. Se desarrolló una planificación integral para la pavimentación y mejora vial de la ciudad, buscando unificar los criterios de la Línea Municipal, anchos de calles, de veredas y la eventual pavimentación de todos los sectores, comenzando por aquellos con mayor requerimientos por contar con mayor densidad poblacional. En cuanto a las iniciativas de **Puesta en Valor de Calles Existentes y Pavimentación y Mejoras Viales**, a lo largo de 2022 mediante un crédito otorgado por Banco Nación se repararon 7 calles y pavimentaron otras 21 (ver detalles en Parte 2: Cómo lo hicimos). Nuevamente,

la planificación integral es la que permite un avance ordenado y criterioso de este tipo de infraestructura, privilegiando los sitios donde se concentra la mayor cantidad de gente, y proyectando la extensión de la infraestructura a medida que la ciudad crece.



A esto también apunta la iniciativa de **Sentido de Circulación de Calles** presentada en el Tomo III, la posibilidad de ordenar el crecimiento con coherencia e integralidad para buscar eficiencias en el territorio. Esta iniciativa pertenece al mediano y largo plazo, ya que se trata de planificar el sentido de la circulación de las calles una vez que se genere la mejora en la infraestructura, y que se materialice el crecimiento latente de la ciudad hacia el este.

En otro orden de ideas, una ciudad Inteligente e Innovadora debe pensar al ambiente como parte integral e indivisible del territorio que gobierna. No alcanza con la prestación de servicios ordenados y eficientes, sino que es necesario repensar también la relación con el entorno y particularmente con la basura que se genera en la vida de la ciudad. Es por ello que desde 2016 con el

lanzamiento de Corrales+ECO, la ciudad cuenta con **Recolección Diferenciada de Residuos** en los hogares y comercios, demostrando la capacidad de pensar más allá de lo inmediato. Durante el año 2022 se entregó a la totalidad de los vecinos y vecinas, incluidos comerciantes, cestos para material orgánico, facilitando el ejercicio de la separación en origen de los residuos. Esto se refuerza con constantes campañas sobre los esquemas de recolección vigentes, y la inversión en maquinaria y equipos que permiten que Corral de Bustos Ifflinger sea una ciudad cada día más eficiente en el tratamiento de sus residuos. El objetivo es Fomentar la Obligatoriedad de la Separación en Origen, formalizando los hábitos que vecinos y vecinas vienen forjando a lo largo de los últimos años.



En este contexto se firmó un Compromiso Socio Ambiental con Club Corralense, Sporting Club, Escuela Hipólito Yrigoyen, Escuela Remedios Escalada de San Martín, IPET N° 47 Norberto J. Quadri, Escuela Normal Superior Maestros Argentinos, Instituto José Manuel Estrada, Instituto Juan XXIII, Instituto Mariano Moreno, Escuela de

Educación Especial INED, Bomberos Voluntarios, Hospital Regional Dr. Pedro Vella, INTA, y Parque Industrial, que incluyó la entrega de estaciones ambientales (puntos limpios) y se comprometió a realizar capacitaciones sobre gestión de residuos y cuidado del medio ambiente.



Además de generar un ambiente sostenible desde lo ambiental, las ciudades inteligentes e innovadoras diseñan políticas públicas enfocadas en la seguridad de sus ciudadanos. Esto también implica pensar el territorio de manera integral: cómo lo usan las personas, en qué horarios, para qué actividades, cuáles son los corredores que concentran la mayor cantidad de

gente, cómo se conectan las instituciones entre sí, etc. Es por ello que en la Planificación Estratégica presentada en el Tomo III se incluyeron dos iniciativas que contemplan esta situación. Por un lado, el **Fortalecimiento de la Oficina de Monitoreo**, que es la encargada de controlar los eventos en las cámaras de seguridad.



Si bien la oficina en sí sigue funcionando en el hall de la Terminal de Ómnibus a la espera de la mencionada remodelación, se avanzó en la instalación de 10 cámaras, llegando a la fecha a 37 dispositivos instalados, con el objetivo de llegar a 50 antes de fin de 2023. La ubicación de las cámaras responde a recomendaciones de la Unidad Judicial, identificando aquellos lugares que resultan más relevantes para el monitoreo constante. Esto arroja un promedio de 1 cámara cada 200 habitantes. Sumado a ello, la Municipalidad comenzó con un progresivo reemplazo de las luminarias corrientes por luces LED, que ayudan a la seguridad: mejoran la visibilidad, mejoran la seguridad vial y facilitan el monitoreo a

través de las cámaras. Tal como se indicó en el Tomo III se planificaron **Corredores Seguros** que implican una combinación de luces y cámaras de seguridad, y se enfocan en los trayectos más transitados en la ciudad, especialmente de manera nocturna. A lo largo de 2022 se instalaron 200 luminarias LED ubicadas en la Plaza 25 de Mayo, acceso oeste a la ciudad, Av. Argentina y microcentro. Se espera alcanzar las 600 luminarias LED antes de fin de 2023.





Otro aspecto de las ciudades inteligentes e innovadoras es la creación de sinergias con las instituciones y organizaciones que tienen objetivos colectivos en común. Esto puede verse con mayor detenimiento en el apartado de Ciudad Integrada Social y Territorialmente, pero también corresponde a una ciudad que planifica todo tipo de escenarios, y por ello resulta inteligente -y resiliente-. En esta línea, la Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger ha avanzado en el **Asesoramiento y Acompañamiento en Situaciones de Violencia de Género**, trabajando en conjunto con las áreas provinciales y nacionales. La violencia de género tiene múltiples caras y una ciudad

inteligente e innovadora debe poner recursos a disposición para mitigar los daños y acompañar la resiliencia de las víctimas. También en este sentido se está evaluando la creación de un área local de **Género y Diversidad** que acompañe las políticas públicas sumando perspectiva de género y acciones dirigidas a la integración y la equidad.

También en este sentido la Municipalidad ha prestado **Asistencia Técnica para Organizaciones Sociales** que se encuentran realizando tareas valiosas en nuestra Ciudad. Se ha prestado asesoría técnica y contable para la regularización y formalización de organizaciones. Se han otorgado 57 ayudas económicas desde el Concejo

Deliberante a organizaciones diversas, como por ejemplo instituciones educativas (escuelas primarias, secundarias, jardines de infante, profesorados); instituciones religiosas; merenderos comunitarios; centros de

jubilados; hogares infantiles; clubes deportivos con sus respectivas subcomisiones; asociaciones de vecinos organizados en diversos temas (derechos de las mujeres, animales, ambiente, etc); grupos de scouts, entre otros.



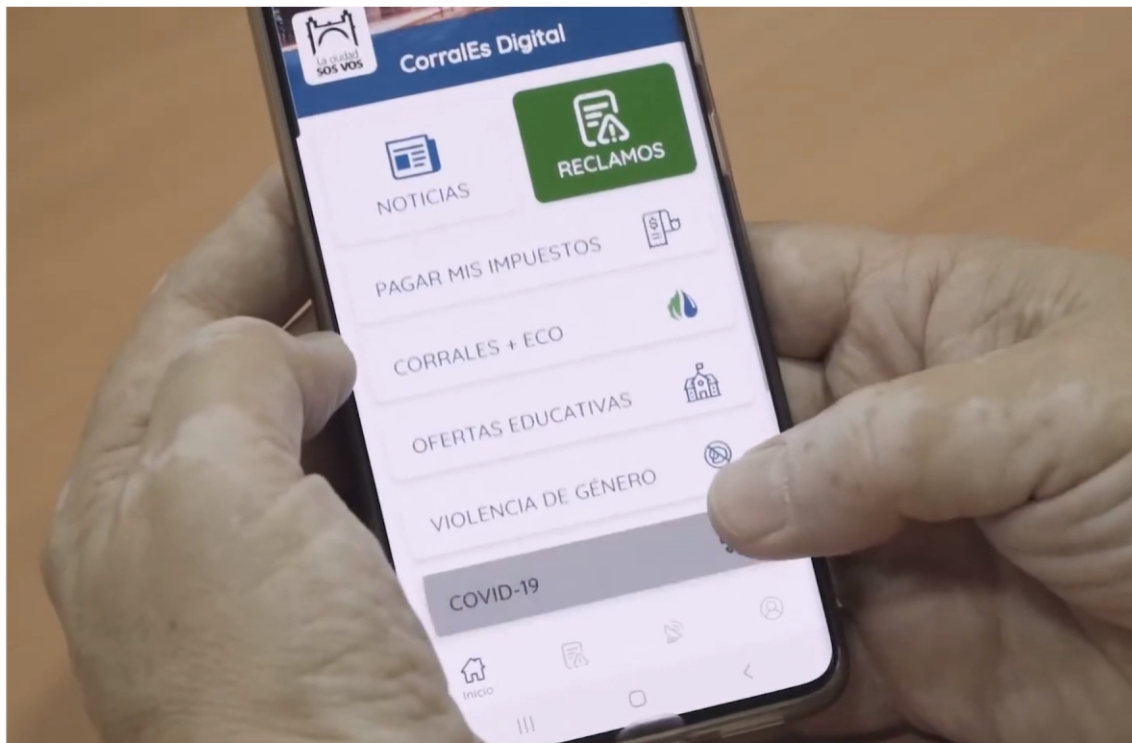
Todas estas instituciones conforman el corazón de la sociedad de Corral de Bustos Ifflinger, ya que aportan a los objetivos comunes y a la cultura de la localidad. Pero hay tres instituciones que son particularmente importantes en términos históricos: los dos clubes deportivos, ambos con más de 100 años de antigüedad y que reciben colaboración constante de parte de la Municipalidad, y el cuerpo de Bomberos Voluntarios que

se encuentra conmemorando su cincuentenario. Es en reconocimiento de su labor que la Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger gestionó la compra de un autobomba, que fue entregado al cuartel en ocasión de dicho aniversario el 11/02/2023. Cabe destacar que ese esfuerzo, fruto de la contribución de todos los vecinos y vecinas, es un hecho inédito a nivel país, ya que es el único municipio que adquirió un equipo de estas características.



Finalmente, un pilar fundamental de las ciudades inteligentes y sobre todo innovadoras, es la actualización de los métodos de gobierno, incorporando la tecnología que facilita y simplifica muchos procedimientos. En este sentido, estos avances no pretenden sustituir la relación presencial con los vecinos y

vecinas, sino crear nuevos canales que sean respetuosos del tiempo y aggiornados a los ambientes digitales de las nuevas organizaciones. El desarrollo de la **App Municipal** es un primer gran paso en este sentido, ya que condensa información en tiempo real y permite hacer trámites a distancia.



Desde su lanzamiento el aplicativo obtuvo 300 descargas y tiene un plan de mejora no sólo de los servicios que actualmente presta gracias a los reportes de usuarios, sino que se prevé la eventual incorporación de más trámites hasta llegar a la totalidad de los mismos. El lanzamiento de la **Nueva Web Institucional** acompaña este impulso de simplificar y facilitar las gestiones para la ciudadanía, con claridad en los criterios y agilidad en la resolución. Gracias a estas herramientas informáticas que se encuentran en mejora constante, la Municipalidad forma parte del Programa Federal de Gobierno Abierto, lo cual retroalimenta al crecimiento tecnológico de la ciudad.

Como se mencionó, la disposición de entornos virtuales espera crear nuevas instancias de participación, sumadas a las tradicionales. En 2022 en el mes de agosto se realizó por primera vez una iniciativa canalizada a través de la **Plataforma de Participación Ciudadana**, completamente digital. 3 instituciones de la ciudad propusieron proyectos con incidencias colectivas. Se recibieron 1426 votos de vecinos y vecinas, resultando ganador el proyecto de crear una Plaza Inclusiva en la ciudad, con juegos accesibles para personas con discapacidad que se colocaron en el Parque Municipal Pérez Crespo a principios de diciembre de 2022.



Otro de los puntos claves en el crecimiento digital de la ciudad ha sido la creación del **Portal de Transparencia de Gobierno**, donde se publican todos los datos relevantes de la gestión, rendiciones de cuentas, normativas vigentes, etc. El mismo cuenta con todos los parámetros exigidos por la Ley Nacional de Transparencia. A fines de 2022 se espera tener completado el digesto municipal. Finalmente, la **Gestión Documental Electrónica** es otra clave que acompaña a la innovación tecnológica del gobierno municipal: el pasaje del papel a lo electrónico permite no sólo ganar recursos, sino agilizar tiempos, tener trazabilidad, identificar

responsables, crear estrategias de liberación de trámites y una infinidad más de ventajas. Desde 2020, impulsados por la pandemia, la ciudad se encuentra progresivamente incorporando la gestión de trámites digitales.



4

CIUDAD SUSTENTABLE Y SALUDABLE

La construcción de una ciudad sustentable y sostenible es un desafío complejo que incluye viejas batallas como el combate a la pobreza, a la desigualdad, el acceso a la salud y a la educación; y otras tantas nuevas, como enfrentar el cambio climático, la resiliencia post pandemia del COVID-19, garantizar usos humanitarios de la tecnología, entre otras. Viendo esta complejidad, la Organización de Naciones Unidas (ONU) diseñó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para la Agenda 2030, dentro de los cuales se encuentra el ODS N°11: "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles". En esto se enfoca la visión de Corral de Bustos Ifflinger como una Ciudad Sustentable y Saludable.

Esto no puede quedar sólo en una declaración de principios, sino que es necesario accionar. Tal como se menciona en el Tomo II de este Plan Estratégico: "lograr una ciudad sustentable y saludable desde parámetros ambientales implica asumir la responsabilidad por protección, la conservación y la disponibilidad para todos de los recursos naturales comunes, a partir de la promoción de un consumo responsable y de un cambio de estilo de vida" (Tomo II: pág. 123).

Para alcanzar este propósito resulta clave, en primer lugar, llevar a cabo una utilización adecuada de los recursos económicos disponibles en la ciudad, lo cual permita asegurar su preservación y alcance para todos los vecinos por igual. Esto nos lleva, en segundo lugar, a la cuestión de las desigualdades. Cuando

se habla de crecimiento económico, resulta crucial que este crecimiento sea acompañado por una reducción de las desigualdades sociales entre los vecinos de Corral de Bustos Ifflinger. Por último, es necesario que las acciones llevadas a cabo, pensadas para lograr el desarrollo y crecimiento de la ciudad, acompañen y aseguren el respeto por el ambiente. Esta visión de una Ciudad Sustentable permite, a su vez, formular un lazo dentro de la sociedad que va más allá de las generaciones, uniendo a vecinos de todas las edades por un objetivo en común.

De esta manera, a través de esta la Visión de Ciudad Sustentable y Sostenible busca crear un territorio inclusivo y seguro para los habitantes, como así también resiliente ante las consecuencias del cambio climático. Mejorar la gestión de las actividades, el desarrollo de las potencialidades propias de la comunidad y la adecuada interacción entre los habitantes de la ciudad y el medio ambiente, son algunos de los puntos que deben tenerse en cuenta para avanzar hacia una ciudad sustentable.

Tal como sucede con las visiones desarrolladas anteriormente, hay un gran componente de desarrollo urbano-territorial ligado a la sustentabilidad y sostenibilidad de la política municipal. La primera iniciativa que se plantea en este sentido en el Tomo III del Plan Estratégico es el **Completamiento de los Corredores Biológicos**, el cual tiene como objetivo generar un cordón de árboles alrededor de la totalidad del periurbano municipal, considerando además el nuevo radio urbano pretendido para el crecimiento

sostenible de la localidad. A fines de 2022 este proyecto muestra un avance de 30% de los árboles plantados en el extremo sur de la ciudad contra la calle Virgen de la Merced (1km) y al noroeste del actual ejido (por calle Ecuador hasta Bv. España). A través del Ministerio de Agricultura de la provincia se adquirieron aproximadamente 10.000 algarrobos para

cumplir con este objetivo. Por otro lado, a través de INTA y el grupo Cambio Rural se ha concertado una coordinación con los productores para completar estos corredores, a través de ciertos acuerdos para que la superficie utilizada cuente como parte de la superficie obligatoria de forestación (esquema de trabajo win-win).



Eventualmente, la intención es alojar los árboles entregados por el Ministerio junto a otros árboles nativos en el **Nuevo Vivero Municipal**, que se proyecta en una superficie de 640 m² en lo que actualmente es un espacio ocioso en nuestra ciudad, detrás de donde se ubica la escuela técnica IPET N° 47. Para su construcción se utilizaron los arcos históricos que se encontraban en la Plaza

25 de Mayo. Dicha iniciativa se pone en marcha con la colaboración de especialistas recomendados por ENRED y cuenta con un espacio de sombráculo en verano (convertible a invernadero en épocas de mayor frío) dispuesto para la producción de semillas y elaboración de macetas y plantines. Además posee seis zonas de riego por inundación de 1mt de ancho por 15 mts de largo para cría y

recrea, con una capacidad de entre 2000 y 3000 plantines cada una. Las especies de este vivero serán las aptas para su colocación en zonas urbanas y periurbanas en concordancia con el nuevo Plan de Arbolado Urbano, y a su vez busca tener un aspecto social y educativo. El stock inicial contará con los

mencionados árboles entregados por el Ministerio de Agricultura de la provincia, plantas que se encontraban en el antiguo vivero municipal, semillas de INTA, entre otros.



Concordantemente, se propone también una **Actualización del Plan de Arbolado Urbano** que aumente la cantidad de especies, unifique criterios de plantación en distintas zonas o calles de la ciudad, y genere un plan de mantenimiento de los existentes. Es en esta línea que se llevaron a cabo capacitaciones para las cuadrillas encargadas de monitorear y llevar a cabo dicho proyecto. A su vez, existe también

un proyecto que busca modificar la ordenanza sobre las especies que se pueden plantar, y se está trabajando en una sectorización. Este plan contempla las especies aptas según los anchos de vereda, buscando evitar problemas de rompimiento de las mismas por las raíces que sobresalen. A su vez, se busca privilegiar el uso de especies nativas por sobre las invasoras, cuidando también el criterio estético de los árboles que son

plantados en avenidas y calles principales de la ciudad.

La sustentabilidad y sostenibilidad también significa lograr un crecimiento armónico y consciente del uso de los recursos para las zonas residenciales, que deben acompañar el crecimiento poblacional con infraestructura acorde. En este sentido se está llevando a cabo y la **Ampliación de la Red de Cloacas**, proyecto íntimamente ligado con la sostenibilidad y la sustentabilidad. La transición escalonada a una cobertura total del territorio con red de cloacas, apuntando a la eliminación de pozos

negros y otros sistemas de tratamientos de residuos líquidos es fundamental para el cuidado del ambiente y prevención de la contaminación del suelo y las capas freáticas. Actualmente se encuentra en desarrollo la Etapa 4 de esta red, y la Municipalidad ha presentado solicitudes de financiamiento para la Etapa 5, que abarca la zona centro y oeste de la ciudad. Con respecto a la etapa 4, la misma culminó el 14/11/2022, incorporando a la red a unas 800 familias (ver detalles en Parte 2: Cómo lo hicimos).



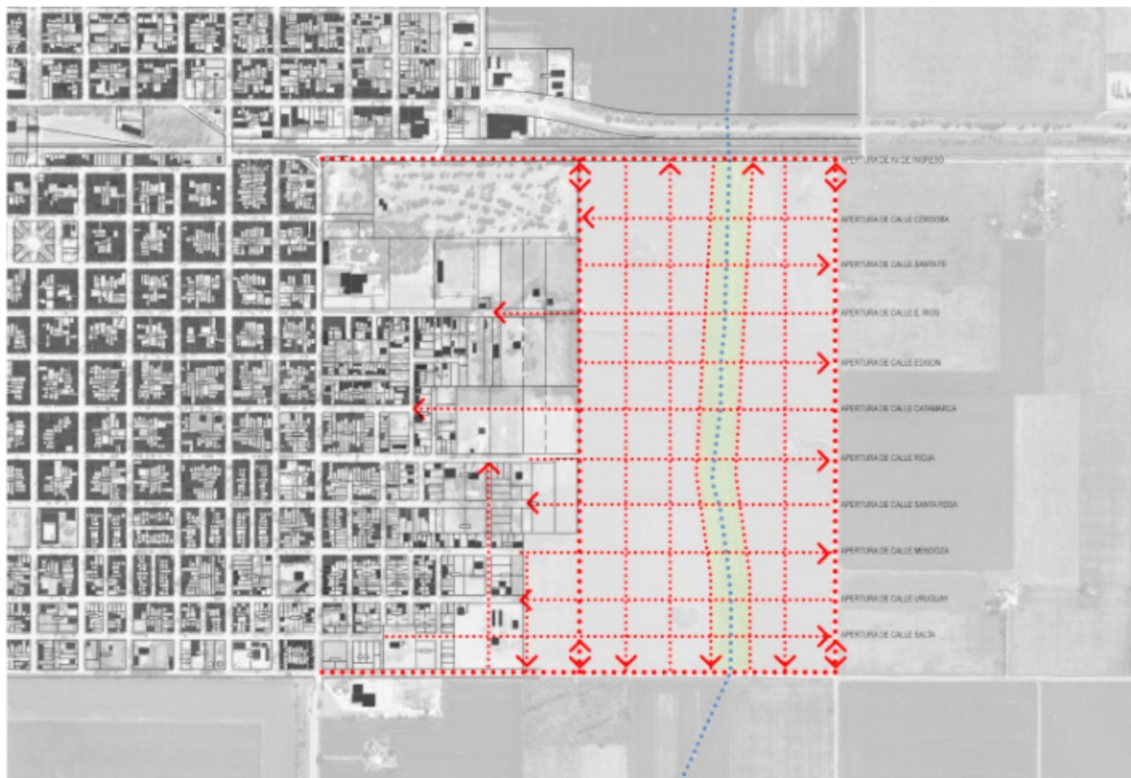
Esto implica también, necesariamente, el cuidado y racionalización de los recursos naturales, especialmente en épocas especiales como son los últimos años en los que la región se encuentra en emergencia hídrica. La Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger calculó que el consumo de agua potable actual de la ciudad es un 23% superior al que se recomienda desde la OMS, lo cual llevó a ciertas medidas que buscan resguardar su uso de manera inteligente, priorizando el uso de agua potable para consumo humano. La Municipalidad posee dos cisternas de agua de 350.000 litros, pero

las mismas no alcanzan para hacer frente a los consumos diarios de agua especialmente en época estival (se calcula que serían necesarias más de 7 cisternas por día para llegar a esos niveles). Por ello, por ejemplo, se propuso el llenado de piletas con agua de napas (en vez de con agua de red) con la colaboración de Bomberos Voluntarios, se incentiva minimizar el uso de agua potable en construcciones, se exige la instalación de bombas impulsoras en viviendas de dos plantas, entre otras medidas que apuntan a un uso eficiente y responsable de un recurso escaso.



Ya su vez, la sustentabilidad también se pone en juego al planificar la expansión de las zonas urbanas, tal como sucede en el sector Este de la ciudad, donde el terreno lentamente se transforma de rural a urbano por los nuevos loteos

destinados a viviendas. En esto se basa la iniciativa presentada en el Tomo III como **Plan Especial de Crecimiento**, que busca incorporar herramientas de gestión urbana que respondan a los desafíos actuales del territorio.



La Sub-Cuenca 4 Bis es el cauce natural que recibe los desagües pluviales urbanos y de ciertas zonas rurales y se encuentra justamente en el extremo Este de la ciudad. A través de la iniciativa de **Intervención sobre Sub-Cuenca 4 Bis** se busca construir los entubados correspondientes, y se planifica que este canal sea el destino de más efluentes aún, provenientes tanto del norte como

del sur de la ciudad. Ello, acompañado a una intervención de infraestructura necesaria, previendo la canalización y creación de zona inundable para cuando sucedan los eventos de precipitación. Este proyecto avanzó en la realización de los estudios técnicos correspondientes, entre ellos el crecimiento de la sub-cuenca una vez que se ejecuten todas las intervenciones pluviales (construcción

de cordón cuneta con declives, planes de entubado). Resulta crucial para este proyecto planificar la factibilidad futura de construcciones alrededor de esa cuenca, para evitar el asentamiento de construcciones residenciales en terrenos no aptos.

Otro eje íntimamente relacionado con la Sustentabilidad es la gestión de los residuos. En el Tomo III de la Planificación Estratégica de la Ciudad se planteó la erradicación del basural como una de las grandes transformaciones posibles, que pueden suceder si nos mantenemos constantes con las conductas colectivas y el apoyo político necesario. Dentro de las intervenciones que se identificaron para alcanzar este objetivo, está la **Optimización de la Planta de Tratamientos de Inorgánicos**, proyecto que se encuentra culminado y funcionando en un 100% de capacidad desde el mes de noviembre de 2021. La planta se encuentra montada en su totalidad y funciona cubriendo toda la demanda municipal. Se instaló una tolva para abrir las bolsas, dos cintas transportadoras de carga, una cinta de clasificación, una trituradora de 30 HP, una compactadora de 70 Tn, un compresor neumático, una recuperadora de neumáticos, y una máquina de embalaje de la basura compactada (ver detalles en Parte 2: Cómo lo hicimos). Las intervenciones realizadas sobre el tratamiento de residuos orgánicos en origen genera una sinergia ya que los residuos inorgánicos llegan a la planta en mejores condiciones de ser tratados. El funcionamiento de la planta hace que

ningún residuo nuevo termine en enterramiento sanitario, lo cual evita que el basural crezca. Pero, a su vez, la superficie del basural también va decreciendo por su recuperación: dado que la capacidad de procesamiento es mayor a la generación de nuevos residuos, esta planta también ha podido trabajar sobre los residuos que ya se encontraban en el basural.



Como se mencionó, el **Tratamiento de Residuos Orgánicos** es la otra cara de la moneda que permite el éxito de estas políticas de sustentabilidad. En este sentido, se llevaron a cabo campañas de concientización y de entrega de cestos destinados a la separación en origen, con el objetivo de que los vecinos y vecinas puedan reutilizar sus residuos orgánicos

a través de la instalación de composteras domiciliarias. El 100% de los hogares de la ciudad cuenta ahora con un cesto exclusivo para residuos orgánicos. El éxito de esta medida se evidencia en la necesidad de duplicar la cantidad de camas de lombricomposteo que existían en la Planta de Tratamiento durante el año 2021.



En esta misma visión de Ciudad Sustentable y Saludable se implementan también diversos **Proyectos de Economía Circular**, que resultan fundamentales a la hora de pensar la relación entre producción de valor y ambiente. La economía circular es aquella que toma como materia prima los desechos de otras industrias o domiciliarios, les agrega un nuevo valor y los transforma en otros elementos. En nuestra ciudad

existen varios proyectos de este tipo, bien en marcha o en proyección. Por ejemplo la iniciativa de reutilización de envases fitosanitarios que se encuentra en etapa de planificación. Implica jornadas "Campo Limpio", en las cuales los productores agrícolas pueden llevar sus envases vacíos (con triple lavado) para su disposición final. Luego, se les otorga un recibo que certifica las buenas prácticas agrícolas. Una vez que se junta

determinada cantidad de envases, Campo Limpio se encarga de retirar los envases para su posterior reciclaje: señalizaciones y marcas de tránsito (reductores de velocidad), etc. Por otro lado, junto con el Ministerio de Agricultura se está avanzando la puesta en marcha de un centro de acopio de envases, el cual se haría una vez que el

predio del basural se encuentre apto para la realización de construcciones, es decir, libre de residuos. El impacto es positivo desde múltiples aristas, por un lado en la recuperación de los envases que son contaminantes si no se los manipula correctamente; y por otro lado se genera materia prima reciclada para un proyecto vial.



Otros residuos que precisan de un tratamiento diferenciado son los de **Poda, Escombros y Voluminosos**, que en la actualidad son depositados en el predio conocido como las 9ha ubicado en el suroeste de la ciudad. Una de las iniciativas del Tomo III fue el traslado de estos materiales de manera paulatina al predio de la planta de tratamiento, con el objetivo de convertirlo en centro de transferencia de acopio provisorio. A su

vez, se envió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación un proyecto (programa gestión de residuos-erradicación de basural) para que el predio cuente con las medidas de protección necesarias, tales como enrejado y vigilancia; y para la adquisición de equipos el procesamiento de estos residuos y derivación a otros lugares.

La visión de la Ciudad Sostenible y Sustentable y la transformación más

ambiciosa presentada en el Tomo III de la Planificación Estratégica es la erradicación del basural. Todas las medidas abarcadas en este apartado aportan a ello, y nos animan a pensar en el después: una ciudad gestionada sustentablemente, que reduce, reutiliza y recicla. Ello trae como corolario pensar en la **Revalorización del Predio del Basural**, una vez que las prácticas sustentables sean lo suficientemente extendidas y globales. Hasta el mes de octubre del 2022, el basural redujo su área en un 75% como producto de las buenas prácticas de vecinos y vecinas y el

accionar apropiado de la Planta de Tratamiento. Eventualmente se planea crear en este predio una oficina de Ambiente propia del Municipio, la cual se encargue de la gestión de residuos sólidos urbanos, como así también de la capacitación y concientización ciudadana mediante un centro de interpretación ambiental, que lleve a cabo visitas guiadas para las escuelas de la zona. Se busca también generar espacios para la radicación de emprendimientos públicos y privados que pongan foco en la economía circular.



También apuntando a la construcción de un ambiente más sano, se propuso en el Tomo III una serie de **Intervenciones sobre Espacios Verdes**, compuesto de propuestas destinadas a ampliar la superficie y los usos de plazas y parques en la ciudad. Con ello se busca generar nuevos puntos de encuentro para los vecinos y vecinas, así como una mejor calidad ambiental y paisajística para la ciudad. En primer lugar, a través de un estudio llevado a cabo junto a la Universidad de Villa María, se detectó que muchos de los espacios verdes de la ciudad no tienen nombre o bien, si lo tienen, no son identificados de esa manera por parte de la ciudadanía. Esta situación evidenció la necesidad de implementar un **Nomenclador de Espacios Verdes**, que se encuentra en agenda para ser implementado durante el 2023 en las escuelas de la ciudad.

En segundo lugar, desde hace un tiempo que se vienen llevando a cabo **Mejoras en Espacios Verdes**, espacios considerados como los más importantes de la ciudad, como por ejemplo la Plaza 25 de Mayo, localizada en el sector centro de la ciudad, la cual ha sido renovada y reinaugurada el 14 de noviembre de 2022 en el aniversario N° 121 de Corral de Bustos Ifflinger (ver detalle en Parte 2: Cómo lo hicimos). Otro de los espacios que conforman este grupo es la Plaza de los Niños, localizada en el sector centro, que durante 2022 contó con la reparación de diversos juegos, la instalación de otros nuevos y la renovación de la fuente con la colaboración de las mujeres

mosaiquistas de la ciudad. Por otra parte, tanto en el sector norte, en la Plaza 9 de Julio, como en el sector sur, en la Plaza Santa Rosa, se colocaron estaciones saludables, las cuales consisten de 7 elementos de gimnasio en cada espacio público, 14 en total. Ambos espacios se inauguraron a la vez, en espejo, durante noviembre de 2021. Además, en la Plaza Santa Rosa es donde se proyecta la creación de un playón deportivo con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social. En la zona este se encuentra el Parque Municipal "Pérez Crespo", allí también se generó, en su momento, una estación saludable, la primera de la ciudad; pero que es un espacio público con la característica de que su construcción y crecimiento se fue generando, en muchas oportunidades, por propuestas y recomendaciones de vecinos, vecinas e instituciones locales. Ejemplos de ello, son el Monumento de Güemes propuesto por instituciones educativas de la ciudad; el Mural y Espacio de Concientización por la lucha por el cáncer, surgido por diferentes organizaciones que abordan la temática y en colaboración constante del Municipio y el grupo de mujeres mosaiquistas; se instaló un monolito con la insignia "Yo amo Corral" muy aprovechado por los asistentes al Parque; y, el último de los casos demostrativos, fue la instalación de diversos juegos inclusivos, es decir juegos accesibles para personas con impedimentos físicos, propuesto e implementado a través del Presupuesto Participativo, y que fue inaugurado en Febrero de 2023.



Por último, otro aspecto de la sustentabilidad es la preservación, lo cual se relaciona con las **Áreas de Interés Ambiental**, consideradas como áreas naturales de gran extensión y un enorme valor paisajístico. En nuestra ciudad existen tres: el Monte Saco, la Sub-Cuenca 4 y la Sub-Cuenca 4 Bis. Como se planteó en el Tomo III de la Planificación Estratégica, el objetivo del Municipio es el de generar instrumentos para proteger estos espacios, por ello se encuentra realizando estudios técnicos sobre el periurbano, los cuales incluyen estas áreas.

La mayor parte de estos proyectos implican repensar los espacios públicos y el uso que la ciudadanía les otorga para crear más y mejores lugares comunes que sirvan como lugares de encuentro y recreación. No se trata de necesariamente llevar a cabo despliegues ni grandes obras públicas, a excepción de algunas recuperaciones puntuales. De esta manera, estas iniciativas resultan en un beneficio para toda la comunidad de Corral de Bustos Ifflinger, derivando en una mayor calidad de vida para los vecinos y vecinas de la localidad.

5

POLO EDUCATIVO Y CULTURAL

La educación y la cultura son ámbitos privilegiados en la gestión de cualquier gobierno, más aún de los gobiernos locales ya que tienen una comprensión más acabada de las necesidades de la población. Corral de Bustos Ifflinger siempre buscó constituirse como una comunidad modelo en estos sentidos, lo cual puede corroborarse en una oferta educativa amplia y una vida cultural activa, situaciones que impactan no sólo en vecinos y vecinas de la ciudad, sino también de la región. El desarrollo

educativo y cultural son partes esenciales del Capital Humano: "La educación, por ejemplo, contribuye a la vida de un individuo de manera indirecta, en tanto potencia su capacidad de alcanzar un buen empleo y mejorar sus ingresos. Pero además impacta directa e inmediatamente sobre su calidad de vida, en tanto brinda habilidades para leer, reflexionar críticamente, comunicarse, elegir de manera informada, etc" (Plan Estratégico de Corral de Bustos Ifflinger, Tomo I, pág.103).



La educación es entendida, entonces, como el proceso enseñanza-aprendizaje, desarrollo y fortalecimientos, aptitudes y capacidades humanas relacionales, emocionales, creativas, sociales y valóricas. La educación resulta crucial para que las y los ciudadanos puedan disfrutar y poner en práctica sus derechos, aumentando, de esta manera, sus oportunidades en distintos ámbitos de la vida. Es por ello que el Municipio tiene la tarea primordial de promover y diversificar su acceso. Una de las formas para lograrlo es servir como nexo entre los estudiantes y distintas ofertas de educación superior, articulando con instituciones públicas y privadas que ofrezcan opciones terciarias y universitarias.

El Municipio de Corral de Bustos Ifflinger ha participado de diversos Congresos, seminarios e iniciativas promovidas por la ciudad de Villa María, con el fin último de constituirse como una Ciudad del Aprendizaje, reconocimiento otorgado por la UNESCO a ciudades que promuevan el aprendizaje inclusivo desde la educación básica hasta la superior, mejorando su calidad y excelencia, como así también proyectando su fomento a lo largo de toda la vida de la ciudadanía.

Al día de hoy la ciudad forma parte de la Red de Ciudades del Aprendizaje de Argentina, conformada por una serie de

municipios y comunas que tienen a la educación como horizonte de gestión, entendiendo a la misma en términos formales y no formales.

En este último sentido, la ciudad ha sabido generar espacios de educación no formal desde diferentes estructuras de gobierno. Ejemplos de ello son: las enseñanzas de instrumentos musicales que se brindan en la Escuela Municipal de Música, los talleres culturales de teatro para adultos, teatro para niños, danzas, pintura y fotografía, entre otros, que brinda la Secretaría de Cultura en la Sala municipal de Artes y Espectáculos "Enrique Torres"; las capacitaciones ofrecidas en la Biblioteca Pública, Popular y Municipal "Dr. Hermes Desio", con jornadas de capacitación en lenguaje braille y en lenguaje de señas, entre otras materias; las capacitaciones en oficios que otorga anualmente las oficinas locales del Centro de Desarrollo Regional (CEDER) así como las que se brindaron a través del aula móvil del Ministerio de Educación de la Provincia, localizado en el predio del IPET N° 47; podemos mencionar también la Formación de Acompañantes Comunitarias Contra la Violencia de Género dictadas por el Ministerio de la Mujer de la Provincia y articuladas por el Punto Mujer local.











Por otra parte, Corral de Bustos Ifflinger se destaca también por su cultura y la importancia que esta reviste para las y los vecinos. Es por esto que desde hace años la ciudad ha identificado las actividades culturales como Política de Estado para el desarrollo del Capital Humano y el Capital Social. La cultura fue y continúa siendo un factor de suma importancia para el Municipio, por eso año a año se renuevan las actividades que atraen a vecinos y vecinas como el Corral Rock, las muestras semestrales de la Escuela Municipal de Música, el Rockan Picnic, la Plaza al Plato, Noche de los descuentos, las celebraciones por el Día

del Pueblo, etc. La intención es generar un movimiento no sólo entre los vecinos, sino también con otras localidades, generando un intercambio y dando oportunidad a artistas locales a que muestren sus producciones y compartan su arte, dándose a conocer en la región. La gratuidad de los eventos es un factor clave para que el acceso sea igualitario y generar un genuino espacio de encuentro que alimente el Capital Social.

A estos eventos que ya cuentan con trayectoria, se suman nuevas propuestas todos los años, por ejemplo en el verano de 2021-2022 comenzó el Ciclo Verano, de música, teatro, títeres y muestras de arte que tienen como objetivo que la comunidad reconozca a la cultura como una forma de expresión y la tome como suya, contribuyendo a su promoción y enriquecimiento.

Respecto de los proyectos propios de la visión de Ciudad Polo Educativo y Cultural, se registraron avances a lo largo del 2022. Por caso, en lo que respecta al **Polo Educativo** proyectado en el edificio semi-circular que se encuentra en el Predio ferroviario, se avanzó con la gestión de los permisos necesarios ante la Agencia de Administración de Bienes del Estado (ABBE), ya que se trata de una remodelación estructural de un bien del Estado nacional. Por la envergadura de la obra y dichos permisos, se trata de un proyecto a largo plazo que requiere además la exploración de diversas alternativas de financiamiento.

Con respecto al proyecto de construcción de la **Escuela PROA** (Programa Avanzado de Educación Secundaria con énfasis en las TIC), el mismo parte de una iniciativa del

gobierno de la Provincia de Córdoba para fomentar la formación de los jóvenes en carreras con amplia salida laboral, tales como desarrollo de software y biotecnología. Para ello, los edificios cuentan con tecnología de avanzada, buscando educar a los alumnos y alumnas en la resolución de problemas actuales y adelantarse a las tendencias. Esta modalidad de enseñanza empieza su quinto ciclo lectivo en 2023, y se espera que en el transcurso del mismo ya pueda mudarse a su edificio propio ubicado en el sector oeste de la ciudad. Al momento de la publicación de este tomo del Plan Estratégico la construcción se encuentra muy avanzada, faltando sólo los detalles finales de obra.

Adentrándonos en los aspectos culturales de esta visión de ciudad, se han puesto en marcha distintas acciones tendientes a cumplir con algunos de los objetivos propuestos por la Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger en el Tomo III del Plan Estratégico. Por un lado, la **Usina del arte**, un antiguo edificio de 440 m² que se encuentra dentro del predio ferroviario hasta hace poco en desuso, se gestionó un permiso con ABBE que permite realizar intervenciones en dicho predio. Mediante una licitación municipal ya se realizó un cambio del techo y piso del galpón, lo cual dió inicio al

reacondicionamiento. Se espera lograr un espacio propicio para eventos artísticos con capacidad para 300 personas sentadas, escenario de 50 m², bloque de servicios para los artistas y público, etc. Se presentó un proyecto ante el Ministerio de Cultura de Nación para el financiamiento de mejoras en el edificio, que serán inauguradas de manera escalonada, la primera de ellas en el primer trimestre de 2023, y habilitando en cada etapa posterior nuevas prestaciones. Este edificio es de vital importancia para la vida cultural de la ciudad, ya que está ubicado en el corazón del predio ferroviario y en el cruce de los Ejes principales de la ciudad, el Eje norte-sur como Eje Institucional, y en el Eje este-oeste como Eje Recreativo, por lo que pretende posicionarse como un faro de la cultura de Corral de Bustos Ifflinger.

Por otro lado, otra de las intervenciones que busca generar apropiación del predio ferroviario es la creación del **Museo de exposiciones temporales**, para lo cual se diseñó un área de Patrimonio Cultural dentro del organigrama municipal dirigida al seguimiento y fomento del patrimonio local. La puesta en valor de este espacio tiene como objetivo generar un Centro de Exposiciones, en otras palabras, un gran salón con capacidad de adaptación para distintos tipos de eventos y muestras que suceden en nuestra ciudad. Entre las iniciativas de

esta novedosa área municipal dependiente de la Secretaría de Cultura y Deportes, se encuentra la remodelación del museo y su incorporación a la oferta cultural existente. Asimismo, se colocaron placas con códigos QR en los lugares de interés patrimonial de la ciudad, acercando nuestra historia a todos los vecinos y vecinas.

De modo complementario, en el Tomo III del Plan Estratégico se propuso construir explanadas en el exterior de los edificios y espacios que se mencionan aquí, fomentando un nuevo lugar de encuentro y de práctica de deportes. La ejecución de estas obras está sujeta a la recuperación de los edificios en primera instancia, es así que se encuentra pendiente el inicio de las obras en las **Explanadas al aire libre**.

Al igual que el resto de los proyectos incluidos dentro de cada visión de ciudad, estas iniciativas tienen como principal destinataria a la totalidad de la comunidad de Corral de Bustos Ifflinger, ya que se verán beneficiados en su calidad de vida al contar con nuevas propuestas de recreación, encuentro, socialización y contacto con espacios verdes.







P2

PARTE 2 **CÓMO LO HICIMOS**

PROYECTOS



INTRODUCCIÓN

Uno de los grandes desafíos para los gobiernos locales es hacer frente a obras de infraestructura con un presupuesto acotado, ya que el financiamiento para las mismas proviene de los frentistas y contribuyentes. Es por ello que una de las formas más comunes de mejorar el capital físico en las localidades, es hacerlo en conjunto con otros niveles de gobierno, bancas de desarrollo y en algunos casos en conjunto con privados.

Las obras y mejoras de infraestructura que se muestran a continuación recibieron el beneplácito, acompañamiento y/o financiamiento de estructuras de gobierno superiores a la Municipal, tanto Provinciales como Nacionales. Ello permitió la ejecución de obras públicas onerosas, que mejoran la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Corral de Bustos Ifflinger.

La Municipalidad tiene el rol fundamental de gestionar estos financiamientos con las distintas entidades, rendir cuentas y cuidar la salud crediticia de la ciudad, de modo que estas intervenciones puedan seguir sucediendo en el futuro. Ello implica por un lado, cuidar las arcas municipales buscando alternativas eficientes de financiamientos no reintegrables, y por otro lado, planificar las obras de modo que sus beneficios sean claros y sean distribuidos de la mejor manera posible.

Para hacer frente a estos desafíos, la Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger cuenta con un cuerpo técnico interdisciplinario que diseña, evalúa y gestiona las obras públicas cumpliendo los requisitos de los entes financiadores. Esto implica cumplimentar con requerimientos técnicos, legales, y

económicos en un proceso complejo que involucra a muchas de las áreas municipales; desde la inspección de las obras públicas, preparación de pliegos técnicos de licitaciones, rendición de cuentas, pago a proveedores y contratistas, etc.

Corral de Bustos Ifflinger posee para ello un procedimiento protocolizado que facilita la transparencia e interacción entre los actores, asegurando que las obras tengan amplio consenso. Este proceso inicia con la presentación de un proyecto concreto al ente que financia la obra pública, cuidando de respetar todos los criterios, adjuntar la documentación necesaria, y proponer una intervención con un impacto positivo. Los proyectos surgen de distintas fuentes, puede ser elevado directamente por el Ejecutivo, a través de sus distintas Secretarías, por miembros del Concejo Deliberante, puede ser resultado de una propuesta o diagnóstico realizado por la sociedad civil, empresas, ciudadanos de a pie, etc.

La presentación de una propuesta conlleva un desarrollo técnico, ya que se debe estimar el alcance de las intervenciones, cantidad de beneficiarios, interacción con otras obras públicas, valorización de los trabajos, etc. La entidad que financia tiene la tarea de evaluar el proyecto y en caso de considerarlo viable, se aprueba el mismo. Ello posibilita la firma de un convenio con la Municipalidad para la ejecución de la obra.

Cuando se asegura el financiamiento del proyecto, dependiendo el monto del mismo, e establece el método de contratación de acuerdo a la Ordenanza vigente en el momento. Las obras con

menor erogación pública o aquellas provisiones muy especiales (únicos oferentes) pueden realizarse por contratación directa. Cuando el valor es mayor, se utiliza el método de concurso de precios, donde distintas empresas interesadas presentan una propuesta con su valorización económica. El Municipio selecciona teniendo en cuenta la oferta económica y calidad técnica. Finalmente, para las obras de mayor envergadura que requieren un desembolso más grande, la Secretaría de Obras Públicas junto con el equipo de Legales confeccionan los pliegos de licitación que son cargados en el Portal de Transparencia de la ciudad y el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba. En estos documentos se detalla el alcance específico, metodología de construcción, resultados esperados, calidad de los materiales, etc; y las distintas empresas generan una oferta económica y técnica para ejecutar los trabajos.

En la Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger existe una Comisión de Adjudicación para evaluar las ofertas en los casos de las licitaciones técnicas. La misma está compuesta por miembros del gabinete municipal, el área técnica de Obras Públicas, concejales de todos los bloques, y miembros del Tribunal de Cuentas de todos los bloques. Cuando la complejidad de la obra lo amerita, se convoca además a expertos consultores en ciertas temáticas que ayudan a alcanzar una decisión informada. El funcionamiento de esta Comisión es muy positivo tanto para la transparencia como para la vida democrática de la Ciudad, ya que se busca la pluralidad de intereses y el consenso de los participantes.

El año 2022 representó un récord histórico en nuestra localidad en lo que refiere al armado de proyectos para la adquisición de equipamiento, materiales y ejecución de Obra Pública, con 13 licitaciones públicas y 10 concursos de precios, lo cual fue producto la eficiencia y determinación del Ejecutivo Municipal y la Comisión de Adjudicación:

LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN N° 001/2022 - OBRA PLAZA 25 DE MAYO

LICITACIÓN N° 002/2022 - CONCESION PLAYA DE CAMIONES MUNICIPAL

LICITACION N° 003/2022 - COMPRA HORMIGON PAVIMENTO

LICITACIÓN N° 004/2022 - OBRA PAVIMENTO

LICITACIÓN N° 005/2022 - CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

LICITACIÓN N° 006/2022 - PARQUE INDUSTRIAL-COMPRA DE HORMIGON

LICITACIÓN N° 007/2022 - PARQUE INDUSTRIAL-OBRA PAVIMENTO

LICITACIÓN N° 008/2022 - 9 VIVIENDAS

LICITACIÓN N° 009/2022 - COMPRA LED CENTRO DE LA CIUDAD

LICITACIÓN N° 010/2022 - HORMIGÓN PASEO DEL BOULEVARD

LICITACIÓN N° 011/2022 - MANO DE OBRA PASEO DEL BOULEVARD

LICITACIÓN N° 012/2022 - RED DE GAS PARQUE INDUSTRIAL

LICITACIÓN N° 013/2022 - PASEO DEL BOULEVARD

CONCURSOS DE PRECIOS

CONCURSO DE PRECIOS 001/2022 -
 COMPRA VEHÍCULO UTILITARIO
 CONCURSO DE PRECIOS 002/2022 -
 CUBIERTA USINA DEL ARTE
 CONCURSO DE PRECIOS 003/2022 -
 OFICINA PARQUE INDUSTRIAL
 CONCURSO DE PRECIOS 004/2022 -
 COMPRA DE TRACTOR
 CONCURSO DE PRECIOS 005/2022 -
 COMPRA DE PIEDRA MEJORADO DE
 CALLES
 CONCURSO DE PRECIOS 006/2022 -
 OBRA SENDEROS PLAZA 25 DE MAYO
 CONCURSO DE PRECIOS 007/2022 -
 ADQUISICIÓN ARTEFACTOS LED PLAZA
 25 DE MAYO
 CONCURSO DE PRECIOS 008/2022 -
 MANO DE OBRA FUENTE DE AGUA
 CONCURSO DE PRECIOS 009/2022 -
 ADQUISICIÓN ABERTURAS 9 VIVIENDAS
 CONCURSO DE PRECIOS 010/2022 -
 COMPRA DE HORMIGÓN AMPLIACIÓN
 PAVIMENTO DE CALLES

Es de destacar que hasta el momento de la publicación de este Tomo, todas las adjudicaciones que llevó adelante esta Comisión fueron por unanimidad de sus miembros, legitimando la importancia de las obras que se llevan a cabo en la ciudad.

Es importante aclarar también que cada paso de este procedimiento queda plasmado en un instrumento legal (Ordenanza o Decreto según el caso), los cuales son públicos y de libre acceso para la ciudadanía ingresando al Portal de Transparencia. En algunos casos, buscando un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, las licitaciones

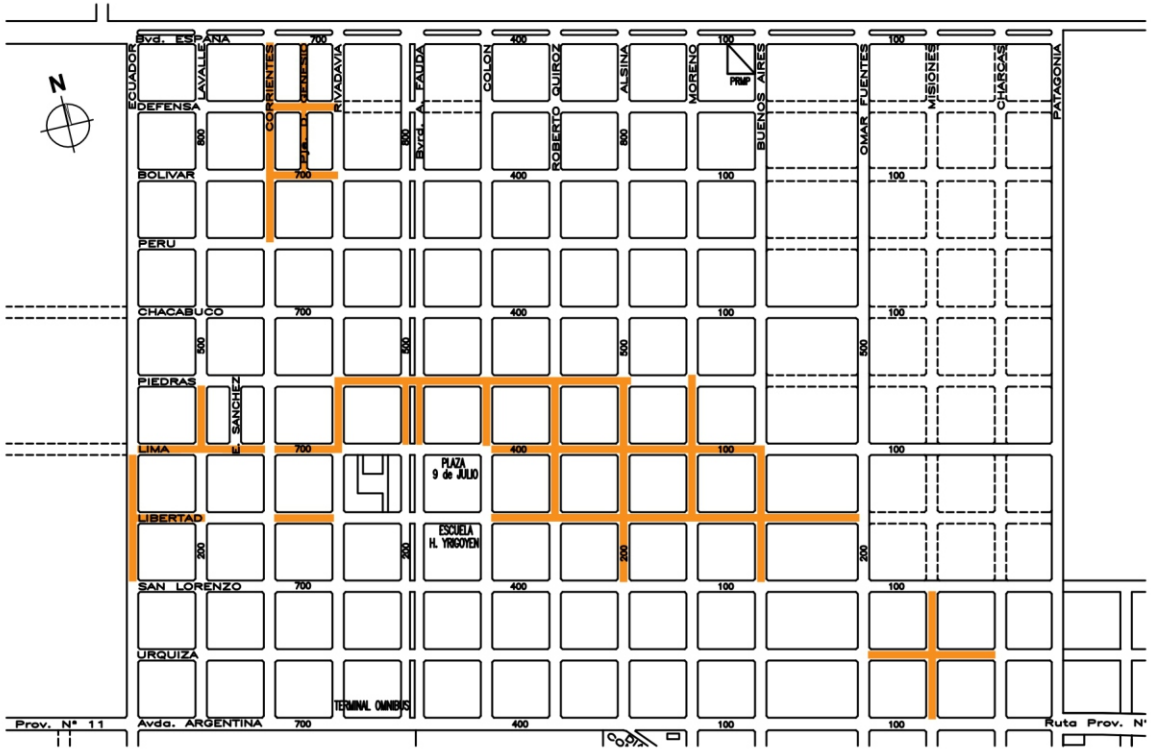
se realizan por separado (por ejemplo, para la provisión de materiales o equipos por un lado, y para la contratación de mano de obra por otro). Cuando sucede así, las Ordenanzas y Decretos reflejan esta decisión administrativa.

A continuación se exponen nueve de las obras más relevantes de los últimos años, para que los vecinos y vecinas conozcan en detalle su ejecución y resultados obtenidos.



1

PROYECTO
**CORDÓN
CUNETÁ
ZONA NORTE**



BREVE DESCRIPCIÓN:

La obra de cordón cuneta se ejecutó entre noviembre de 2021 y julio de 2022, y constó de la construcción de 45 cuadras de cordón cuneta, nuevos desagües, consolidado y armado de las calles en el sector norte de la ciudad.

Forma parte de la iniciativa de Mejoramiento del Capital Físico de la Zona Norte, tal como fue detallada en el Tomo III del Plan Estratégico. Busca proveer a este sector de calles con cordón cuneta, badenes y sistemas de desagües pluviales que faciliten el rápido escurrimiento de las aguas de lluvia en el Sector Norte de la ciudad.

Adicionalmente se ejecutó el enripiado de las calles para favorecer la circulación y la seguridad vial en la zona.

Mediante financiamiento del Programa Argentina Hace del Ministerio de Obras Públicas de Nación se ejecutaron 30 cuadras; mientras que las otras 15 fueron construidas con recursos propios de la Municipalidad.

MEMORIA TÉCNICA:

La obra de cordón cuneta constó de:

- **Construcción de cordón cuneta de hormigón simple** en ambos lados de la zona de calzada, de ancho útil 0,55 m, ancho total 0,70m y ancho de cobro 0,85m incluyendo el rebatimiento del cordón de 0,15m.
- **Construcción de badenes de hormigón armado**

- **Enripiado** para dar terminación y transitabilidad a las calzadas se ejecutó la estabilización de la capa superior (0,20 m) mediante agregado de piedra triturada basáltica 10-30 mm y la posterior colocación de granular 0-6 mm para su terminación superficial.

Se construyó cordón cuneta en las siguientes calles:

CALLE	CANT. CUADRAS
Urquiza Este	2
Libertad	7
Lima	7
Piedras	4
Misiones	2
Buenos Aires	2
Moreno	2
Alsina	3
Roberto Quiroz	2
Colón	1
Bv. Fauda	2
Rivadavia	1
Bolívar	1
Corrientes	3
Defensa	1
Ecuador	2
Lavalle	1
Pje. Genesisio	2
TOTAL DE CUADRAS	45

JUSTIFICACIÓN:

La construcción de cordón cuneta es una obra necesaria para lograr una mejora en el capital físico de la ciudad. Permite realizar las obras de desagüe para evitar inundaciones; eliminar las zanjas a cielo abierto que implican un riesgo para la población; formalizar los perfiles de calles y anchos de vereda; proyectar y/o completar el arbolado urbano y contribuyen a la mejora de las calles. Asimismo este constituye un paso previo y necesario para una futura pavimentación de las calles del sector.

Obra que cambia la fisonomía del barrio, resuelve la problemática del estancamiento de agua los días de lluvia y conserva las mejoras en la carpeta de ripio pero además nos permite crecer, expandirnos y pensar en una Ciudad Integrada.

ESTADO DEL PROYECTO:

Finalizado.

MARCO LEGAL:

Para un mejor aprovechamiento de los recursos y escalas, la contratación se dividió en tres partes: compra de hormigón, compra de piedra y mano de obra. Todas ellas fueron lanzadas mediante licitación pública, sancionadas por ordenanza y adjudicadas por decreto municipal, tal como se describe a continuación:

Para la obra ejecutada en el marco del Programa Argentina Hace, se sancionaron las siguientes normas:

Mano de obra:

*Ordenanza:1543/2021

*Decreto:069/2021

Hormigón:

*Ordenanza 1544/2021 Llamado a licitación para la compra de hormigón;

*Decreto 059/2021

Piedra:

*Ordenanza 1545/2021 Llamado a licitación para la compra de la piedra;

*Decreto 060/2021

Otra legislación relacionada:
Ordenanza 1542/2021, 1543/2021 y Dtos. 054/2021 y 057/2021

MONTO GLOBAL:

El subsidio otorgado por el Programa Argentina Hace fue de \$40.639.877,27 (mes base septiembre 2021)

FINANCIAMIENTO:

Plan Argentina Hace – Ministerio de Obras Públicas de Nación (30 cuadras); y fondos propios de la Municipalidad (15 cuadras)

INICIO DE OBRA:

01 de Noviembre de 2021

FINAL DE OBRA:

29 de Julio de 2022

EMPRESA ADJUDICADA:

Para mano de obra se contrató a Construcciones CBAS.A.S

IMPACTO Y BENEFICIARIOS:

La obra cuenta como beneficiarios directos a aproximadamente 500 personas que habitan la zona norte de la ciudad. Sin embargo se destaca que esta obra tiene también beneficios indirectos

que exceden a los frentistas, ya que el correcto escurrimiento del agua pluvial evita inundaciones y acumulación de agua en distintos sectores de la ciudad.





PROYECCIONES:

La continuación natural de esta obra tiene tres expresiones.

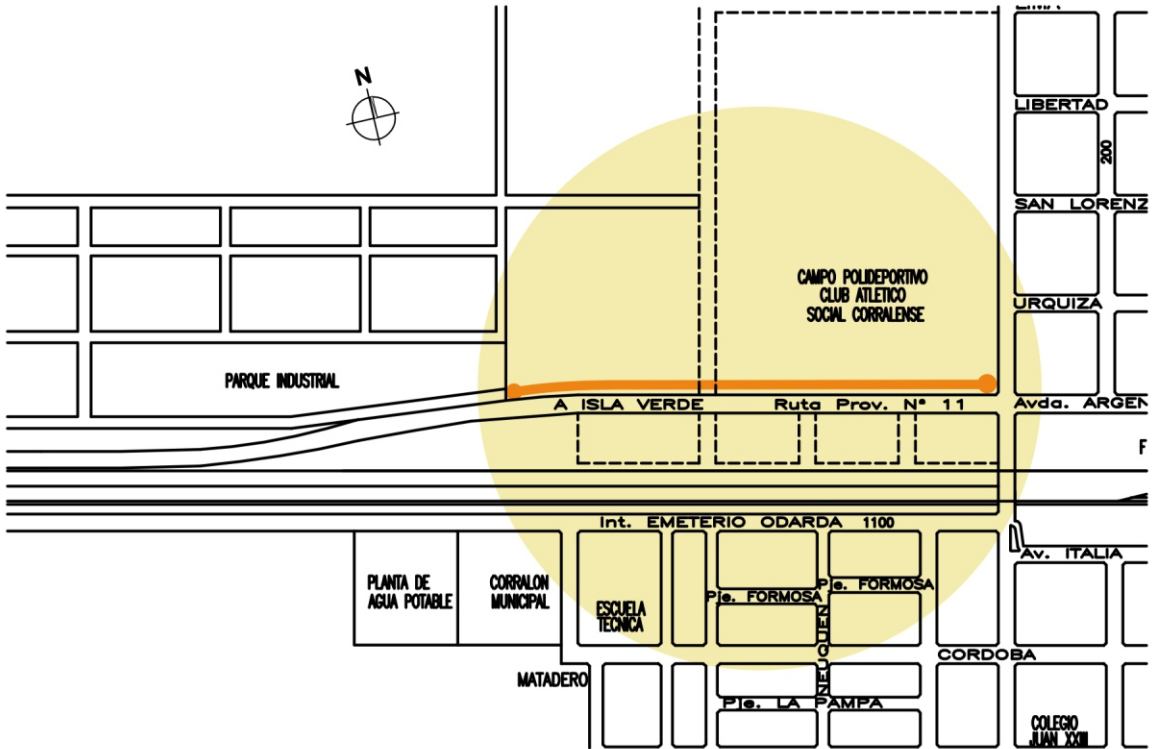
- Completamiento del cordón cuneta en toda la ciudad, propiciando un sistema de escurrimiento pluvial global, y formalizando los anchos de calles y veredas en toda la ciudad.
- Concordantemente, el Plan de Entubado tal como se detalló en el

Tomo III del Plan Estratégico, también requiere la construcción de cordones cuneta para pensar en una gestión eficiente del drenaje pluvial.

- La construcción de cordón cuneta es el primer paso para, eventualmente, pensar en la pavimentación de las calles de la ciudad.

2

PROYECTO
**BICISENDA
AL PARQUE
INDUSTRIAL**



BREVE DESCRIPCIÓN:

El proyecto de ciclovía desde Ecuador y Av. Argentina hasta el ingreso al Parque Industrial tiene por finalidad garantizar un recorrido seguro para los y las trabajadores/as que se trasladen hasta las empresas que se radican en el Parque Industrial Corral de Bustos Ifflinger.

MEMORIA TÉCNICA:

Bicisenda bidireccional de 2,50m de ancho y 606 metros lineales de largo, paralelo a la Ruta Provincial N° 11 (sobre la margen Norte). Se realizó desde la esquina del Club Corralense (en el cruce

de las calles Ecuador y Av. Argentina) hasta el ingreso al Parque Industrial, y se materializó con una faja de hormigón.

Para llevar a cabo la ejecución de esta bicisenda, previamente se debió entubar un canal existente a cielo abierto de 312 ml coincidente con la traza de la ciclovía. El entubado se realizó con una cañería de hormigón de 600 mm de diámetro, desde el predio de "aguas quietas", con una pendiente en sentido oeste hasta conectar con la cámara ubicada en el ingreso del Parque Industrial. La bicisenda se ubicó sobre el entubado.

Debido a la cercanía con la RPN°11 la bicisenda cuenta con un elemento de

protección vial en todo su recorrido, salvo en ingresos vehiculares, consistente en una defensa tipo flex beam. Por otro lado, debido al estacionamiento ocasional de vehículos en el Club Corralense (sobre todo los fines de semana) se colocaron en el lado Norte de la bicisenda una línea de bolardos de madera en todo el frente del club.

Se aprovecharon las columnas de iluminación existentes de la RP N°11 para sacar de ellas brazos pescantes para colocar los nuevos artefactos LED que iluminan la obra de la bicisenda. La traza cuenta con demarcación horizontal y señalética vertical para la protección de los ciclistas.

JUSTIFICACIÓN:

La importancia de la bicisenda radica en la necesidad de generar una vía de acceso segura para aquellas personas que se movilizan hacia el Parque Industrial, que no poseen vehículos motorizados o que desean utilizar maneras alternativas de traslado, al tener que transitar por la Ruta Provincial N° 11.

Considerando que la bicicleta es un medio de movilidad muy difundido en la localidad, y que la distancia del Parque Industrial es relativamente corta, es esperable que un porcentaje de los trabajadores asista en bicicleta, de modo que esta línea del proyecto está pensada con la finalidad de garantizar una movilidad no motorizada segura para los trabajadores de las industrias tanto existentes, así como las que se radicarán.

ESTADO DEL PROYECTO:

Finalizado.

MARCO LEGAL:

*Ordenanza N°:1560/2021

*Decreto Adjudicatario N°: 099/2021 y 100/2021

MONTO GLOBAL:

\$21.712.183,61

FINANCIAMIENTO:

Red de Vías Seguras – Ministerio de Transporte de Nación

INICIO DE OBRA:

28 de marzo de 2022

FINAL DE OBRA:

14 de Noviembre de 2022

EMPRESA ADJUDICADA:

Alexis Mauricio Rozycki

IMPACTO Y BENEFICIARIOS:

Actualmente el Parque Industrial cuenta con aproximadamente 100 empleados fijos, que se trasladan a sus instalaciones de manera diaria; número que se encuentra en franca expansión por la radicación de nuevas empresas.

Considerando que el tamaño de nuestra ciudad hace de la bicicleta un medio de transporte privilegiado, resulta indispensable contar con vías seguras que conecten los puntos relevantes de la ciudad.

Los beneficiarios directos son las personas que diariamente asisten a su trabajo en el Parque Industrial en bicicleta.







PROYECCIONES:

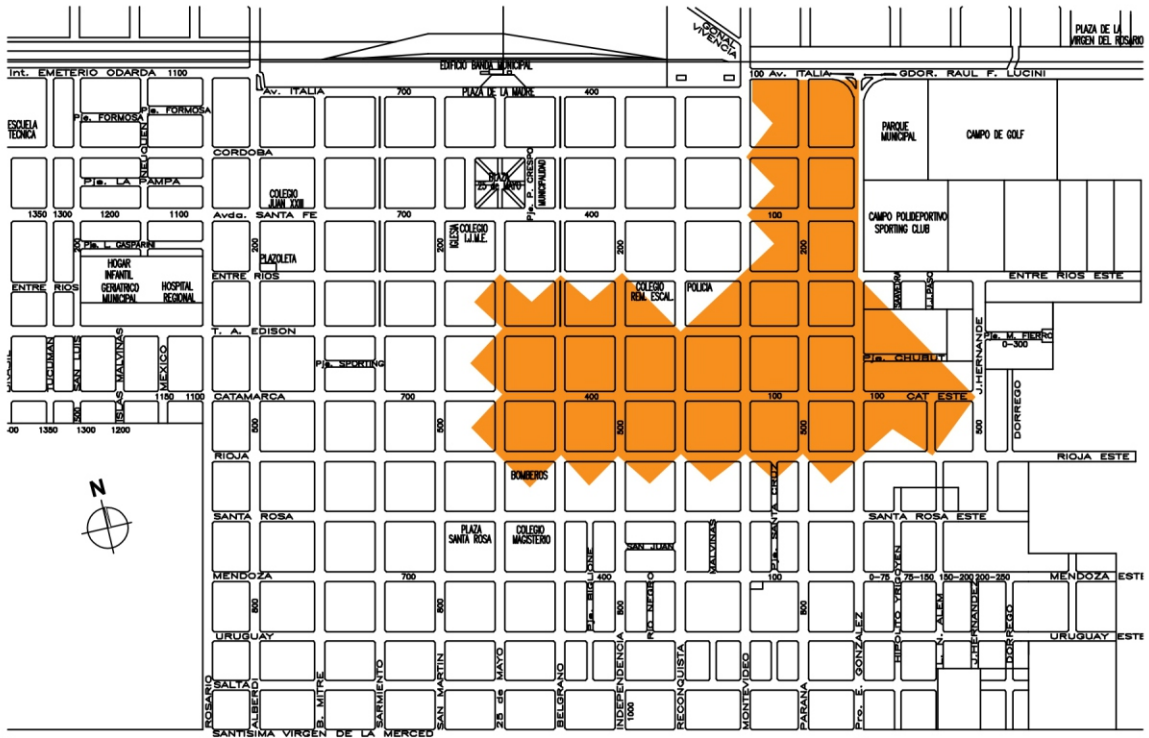
Tomando como impulso la generación de la bicisenda al Parque Industrial, cuyo comienzo se da en calle Ecuador y Av. Argentina, se propone la generación de una Red primaria de ciclovías que vincule sectores estratégicos de la localidad y permita un tránsito ordenado y seguro

para aquellos que elijan como medio de transporte vehículos no motorizados.

Con la expansión de la red de ciclovías se espera también generar nuevos circuitos para los deportistas aficionados en la ciudad, buscando alternativas a la ruta para mejorar la seguridad vial.

3

PROYECTO
**AMPLIACIÓN
REDES
COLECTORAS
DE LÍQUIDOS
CLOACALES**
IV ETAPA



BREVE DESCRIPCIÓN:

Se trata de una obra de saneamiento ambiental, la cual se extiende por más de 6000 metros lineales, alcanza a 60 cuadras del sector este y beneficia a 800 familias que disfrutarán de una vida más saludable y sustentable.

MEMORIA TÉCNICA:

La ampliación de desagües de líquidos cloacales contempló:

- **Redes colectoras:** Diseñadas de manera única por calzada y/o espacios verdes en las avenidas. No se aconsejó la instalación por veredas, salvo en contadas excepciones, debido a la presencia de pozos negros en las

mismas, así como también de los servicios de Gas natural, Agua Potable, Desagües Pluviales y Fibra Optica Telefónica.

El material usado en primera instancia es de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) corrugado y luego Policloruro de Vinilo (PVC).

Generalmente las dimensiones de estas redes responden a medidas mínimas, en este caso de 160 mm., utilizadas en colectoras principales, que se pueden instalar con una pendiente menor, del tres por mil (3 o/oo), 30 cm cada 100 mts.

Las tapadas mínimas adoptadas en el diseño, para las redes colectoras responde a 0,80 mt., mientras que, donde hay cañería de impulsión, se previó una tapada mínima de 1,00 mt.

Las conexiones domiciliarias se extenderán hasta 80 cm de la línea Municipal en todos los lotes, aún en los baldíos. Estas se realizarán con ramales "Y" a 45° deslizante (MH) o similar. No se aceptarán conexiones domiciliarias estándar para pegar.

Con bocas de registro intercaladas y distribuidas a no más de 120 mts. unas de otras. Las mismas tendrán una profundidad variable, desde una mínima de 0,80 mts, hasta una máxima de aproximadamente 3,50 mts. Se ejecutarán de H° A°, salvo las de 1,20 mts o menos que podrán ser de mampostería con un revoque impermeable de buena calidad.

● **Hormigonado de calles:** Una vez realizadas las necesarias pruebas hidráulicas, así como un control de cámara y servicios, se procede a realizar un relleno de la zanja según pliego y una terminación con hormigón para que la calle resulte apta para su transitabilidad. Reponiendo las características de las vías previas a la intervención, y mejorándola en aquellos casos en que las mismas estuvieran deterioradas.

JUSTIFICACIÓN:

A través del servicio de cloacas de la ciudad, compuesto por la red cloacal, 3 estaciones de bombeo y la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales, se alcanzaba aproximadamente al 30% de la población, (apenas un 15% del casco urbano en su parte mayormente poblada). El resto de la población es alcanzado por un "sistema semi-dinámico" a través de canalizaciones subterráneas, donde las deposiciones y aguas servidas son arrastradas a través de descargas de agua hasta un estanque de tratamiento y luego a un pozo sumidero, que en la mayoría de los casos es cavado en la vereda lo que deriva en una invasión del espacio público; sin embargo, en épocas de grandes lluvias, genera un aumento de los niveles freáticos que lleva a que los pozos sumideros se colmaten y deban ser evacuados frecuentemente.

En ese contexto, la obra de ampliación de redes colectoras de líquidos cloacas resulta clave, tanto para mejorar la vida de la comunidad como así también para generar un impacto positivo en el ambiente. Estratégicamente, resulta prioritario avanzar sobre los sectores más densamente poblados, aquellos que tienen mayores problemas de anegamiento y colmatación de los pozos absorbentes. Es por esto que se buscó sumar en esta intervención concreta 800 nuevas conexiones domiciliarias en la zona centro de la ciudad.

ESTADO DEL PROYECTO:

Finalizado.

MARCO LEGAL:

*Ordenanza N°: 1556 /2021

*Decreto Adjudicatario N°: 003/2022

MONTO GLOBAL:

\$194.533.245,02

FINANCIAMIENTO:

Plan Argentina Hace – EHOSA -
Ministerio de Obras Públicas de Nación.

INICIO DE OBRA:

14 de Febrero de 2022

FINAL DE OBRA:

14 de Noviembre de 2022

EMPRESA ADJUDICADA:

Construcciones CBA S.A.S

IMPACTO Y BENEFICIARIOS:

La población destinataria directa de este Proyecto son los 1853 residentes del barrio centro, especialmente en los cuadrantes indicados en la imagen de extensión de la red. Los vecinos y vecinas radicados en este sector contarán con este servicio de cloacas, evitando la necesidad de incurrir a otros sistemas de tratamiento de los efluentes, como los pozos ciegos.

Sin embargo, está previsto que en el largo plazo la red cloacal pueda seguir ampliándose para incluir a mayor cantidad de viviendas, de modo que se extienda la población beneficiaria.







PROYECCIONES:

Cabe destacar que la obra de infraestructura para la ampliación de la red cloacal es una de las más onerosas, de modo que se previó un avance escalonado en la ampliación de este servicio. Lo que aquí se presenta es una primera instancia cuyo objetivo es ampliar el servicio en la zona céntrica.

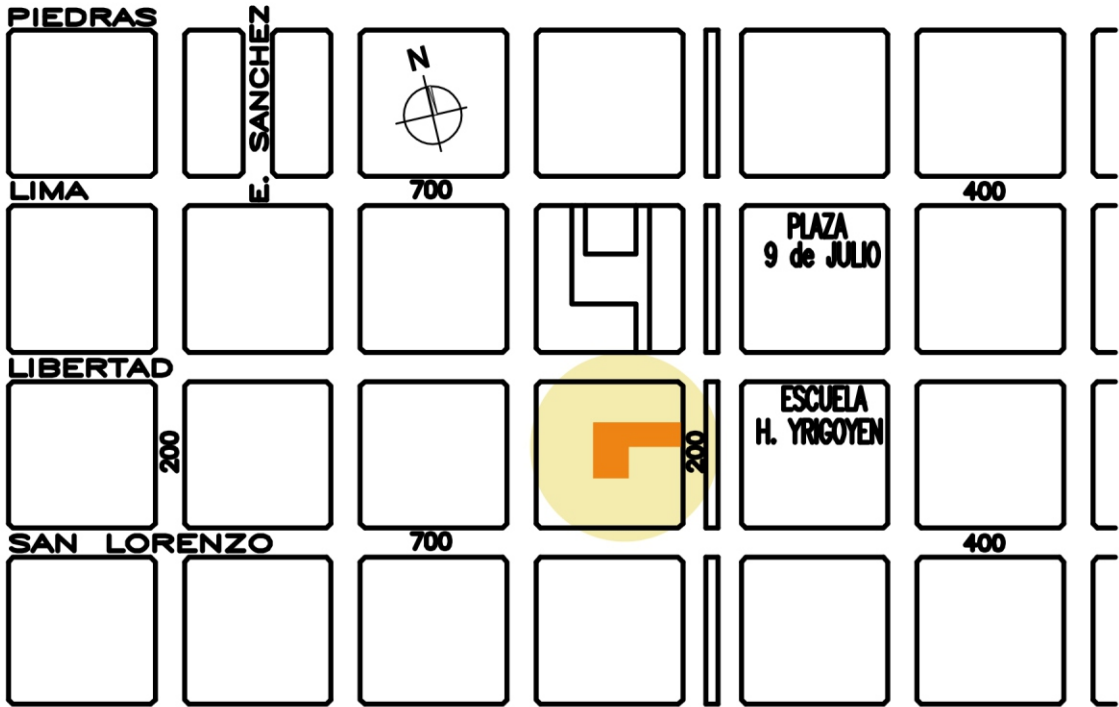
Para la Etapa V de la ampliación de la Red de Cloacas se busca continuar con la obra en la zona Oeste, la cual es prioritaria y sensible por el alto nivel de las napas,

donde los pozos absorbentes están colmatados por el ingreso del agua de freática, lo que ocasiona múltiples inconvenientes de funcionamiento en las viviendas.

Dicho proyecto se encuentra presentado y aprobado por el ENHOSA, ente que otorga el financiamiento, en gestiones administrativas para su concreción y cuyo presupuesto estimado asciende a la suma \$308.154.424,42.

4

PROYECTO
**CENTRO DE
DESARROLLO
INFANTIL**



BREVE DESCRIPCIÓN:

Este proyecto propone la construcción de un Centro de Desarrollo Integral Infantil, el cual se concibe como un espacio destinado a niños y niñas de entre 45 días y 4 años de edad. El mismo se encontrará ubicado en la zona norte de la ciudad, en las inmediaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, siguiendo las pautas propuestas por el Programa de Nación, con quien se articula su construcción.

MEMORIA TÉCNICA:

Lo que se busca con este Proyecto es la generación de un nuevo espacio de trabajo para las infancias que se generará en el área posterior a la hoy Secretaría de Desarrollo Social y Humano y el Centro

Asistencial Ifflinger. Para la construcción del mismo se deberán llevar a cabo tareas de excavaciones, rellenos, aporte y compactación de suelos para alcanzar las cotas de nivel de proyecto indicadas en los planos y servir de base para plateas, contrapisos, pavimentos y veredas. A su vez, realizará todas las demoliciones necesarias para llevar a cabo las tareas anteriormente descriptas.

Se realizará hormigonado sobre dicha intervención y se continuarán con trabajos de albañilería que comprenden la ejecución de mamposterías, revoques, aislaciones, contrapisos y carpetas, dinteles, canaletas, orificios, canalizaciones para instalaciones, colocación de grampas, insertos, elementos de unión, tacos de sujeción, etc.

JUSTIFICACIÓN:

El Centro de Desarrollo Infantil es una intervención de gran importancia, ya que suma una institución Pública de cuidado al entramado de instituciones educativas y de salud de nuestra ciudad. Corral de Bustos Ifflinger cuenta con un importante número de establecimientos educativos para satisfacer la demanda de sus 12.000 habitantes y en sus distintas variedades: públicas, privadas, técnica, PROA, nocturna, para adultos y educación especial, a las que se agregan las instituciones dedicadas a la salud integral de los ciudadanos: Entre ellos el Hospital Regional Dr. Pedro Vella que en 2021 fue renovado incluyendo el nuevo centro de oncología, el Centro Asistencial Ifflinger, que presta servicios de atención primaria a la salud, el Hogar Infantil y una red de prestadores privados, como la Clínica Integral Corral de Bustos, y numerosos institutos especializados por ejemplo en diagnóstico de imágenes, rehabilitación, fisioterapia, laboratorios, consultorios privados, etc.

Este proyecto propone complementar la acción de todas estas instituciones mediante la construcción de un Centro de Desarrollo Integral, el cual se propone como un espacio que busca ampliar y fortalecer los servicios existentes en las áreas de cuidado, como así también busca contribuir a la reducción de las brechas existentes de pobreza, género e inequidades territoriales.

ESTADO DEL PROYECTO:

Enejecución.

MARCO LEGAL:

*Ordenanza N°: 1583 /2022

*Decreto Adjudicatario N°: 049/2022 y 060/2022

MONTO GLOBAL:

\$54.060.515,80

FINANCIAMIENTO:

Programa de Infraestructura para Centros de Desarrollo Infantil - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

INICIO DE OBRA:

18 de Julio de 2022

EMPRESA ADJUDICADA:

Silicio Construcciones S.A.S

IMPACTO Y BENEFICIARIOS:

Este proyecto destina sus esfuerzos sobre todo, a la satisfacción de necesidades de niños, niñas y jóvenes de la ciudad.

De esta manera, el Centro de Desarrollo Infantil se destina a las actividades de niños y niñas, con las siguientes características:

- Sala maternal para niños y niñas de entre 45 días y un año.
- Sala de deambuladores para niños y niñas entre 1 y 2 años.
- Sala de 2 a 3 años, adaptable para funcionar de comedor.
- Sala de 3 a 4 años, adaptable para funcionar de comedor.
- Patios internos y externos equipados con espacios lúdicos y juegos infantiles.







PROYECCIONES:

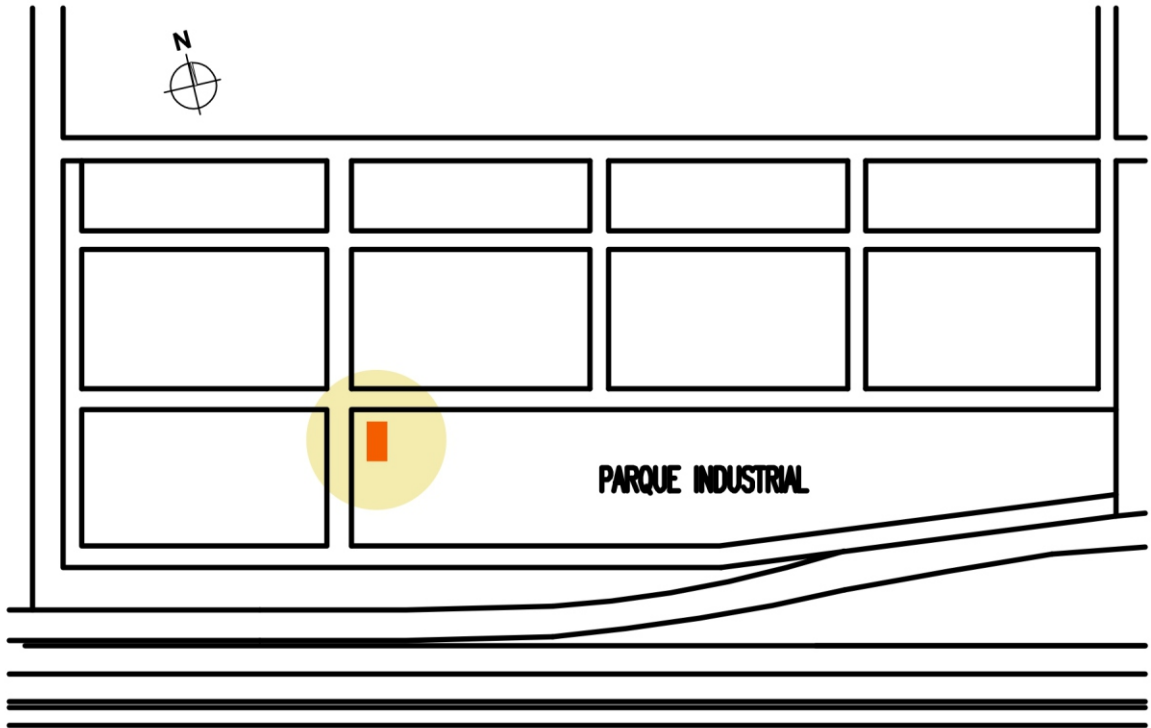
Hoy en día, la Municipalidad, principalmente a través de la Secretaría de Desarrollo Social, cuenta con una política integral enfocada en las infancias, la cual es comprendida por el equipo interdisciplinario educativo, el hogar infantil, el Casa Cuna, entre otros. La generación de un espacio único que comprenda y coordine el despliegue generará una mayor comodidad para los diversos equipos técnicos, hoy divididos en las distintas estructuras

gubernamentales, y para los vecinos y vecinas de la ciudad, quienes podrán aprovechar este espacio, teniéndolo, a su vez, como principal referencia.

A su vez, esto permitirá que aquellos espacios que eran destinados a los servicios que ahora se brindarán en el nuevo Centro de Desarrollo Infantil, sean reestructurados y dirigidos a nuevos proyectos y actividades que puedan aprovecharse por la comunidad de Corral de Bustos Ifflinger.

5

PROYECTO **CO-WORKING**



BREVE DESCRIPCIÓN:

Construcción de un Espacio de Co-Working en el Parque Industrial de Corral de Bustos Ifflinger, que cuente con los recursos necesarios al servicio de los emprendedores de la ciudad con el objetivo de fomentar ámbitos que permitan el intercambio y el fortalecimiento del tejido empresarial de la ciudad.

MEMORIA TÉCNICA:

El edificio de Co-Working consta de 100 m² cubiertos. Se trata de un espacio único integrado, que cuenta con un núcleo húmedo (cocina y sanitarios), y que fue asimismo equipado con internet y elementos para facilitar el trabajo en equipo (proyector, pizarra y mesas de trabajo).

JUSTIFICACIÓN:

El Parque Industrial de Corral de Bustos Ifflinger es un actor clave para la promoción de una ciudad Productiva y Emprendedora, y surge como producto de un trabajo conjunto entre distintos sectores de la comunidad. Como resultado de ello, la ciudad cuenta con un predio dedicado exclusivamente a la instalación de emprendimientos productivos, con todos los servicios disponibles, calles internas pavimentadas y un ordenamiento territorial interno que permite la instalación de distintos tipos de actividades productivas.

Para que en la localidad se genere una verdadera promoción industrial se requiere de numerosas medidas para que las empresas encuentren atractiva la radicación en nuestra localidad. Muestra de ello pueden ser las exenciones impositivas que apoyan la innovación y el desarrollo tecnológico, como las que rigen en Corral de Bustos Ifflinger para quienes inicien actividades, apliquen tecnología novedosa y desarrollen productos innovadores de interés estratégico para la región.

Otra forma de promover la radicación de industrias es apostando a la generación de mano de obra calificada local, de modo que las empresas cuenten con ese recurso en territorio, es allí donde el aporte generado por el nuevo espacio de Co-Working resulta clave.

La presencia de un espacio como este cuenta con dos ventajas principales: en primer lugar, promueve el fortalecimiento del tejido productivo y empresarial, ya que genera espacios de encuentro entre proveedores, vendedores, desarrolladores, etc. Y, en segundo lugar, pone a disposición un espacio equipado para aquellos emprendimientos que necesiten hacer uso del mismo. Se trata de un instrumento de interacción, aprendizaje, vinculación e incubadora de nuevos proyectos y empresas, que potencian al Parque Industrial.

ESTADO DEL PROYECTO:

Finalizado.

MARCO LEGAL:

*Ordenanza N°: 1524 /2021

*Decreto Adjudicatario N°: 031/2021

MONTO GLOBAL:

\$3.983.700,00 Mayo 2021

FINANCIAMIENTO:

Secretaría de Parques Industriales del Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la Provincia de Córdoba.

INICIO DE OBRA:

1 de junio de 2021

FINAL DE OBRA:

20 de octubre de 2022.

EMPRESA ADJUDICADA:

Alexis Mauricio Rozycki

IMPACTO Y BENEFICIARIOS:

El proyecto beneficia al tejido empresarial de Corral de Bustos Ifflinger en su totalidad al sumar una herramienta y un edificio de trabajo a su entramado. Además, impacta de manera positiva sobre las empresas radicadas en el Parque Industrial, al poseer un espacio propio de reunión y vinculación entre proveedores, vendedores, desarrolladores, etc; así como emprendedores de la localidad que poseen ahora un lugar de encuentro y trabajo.







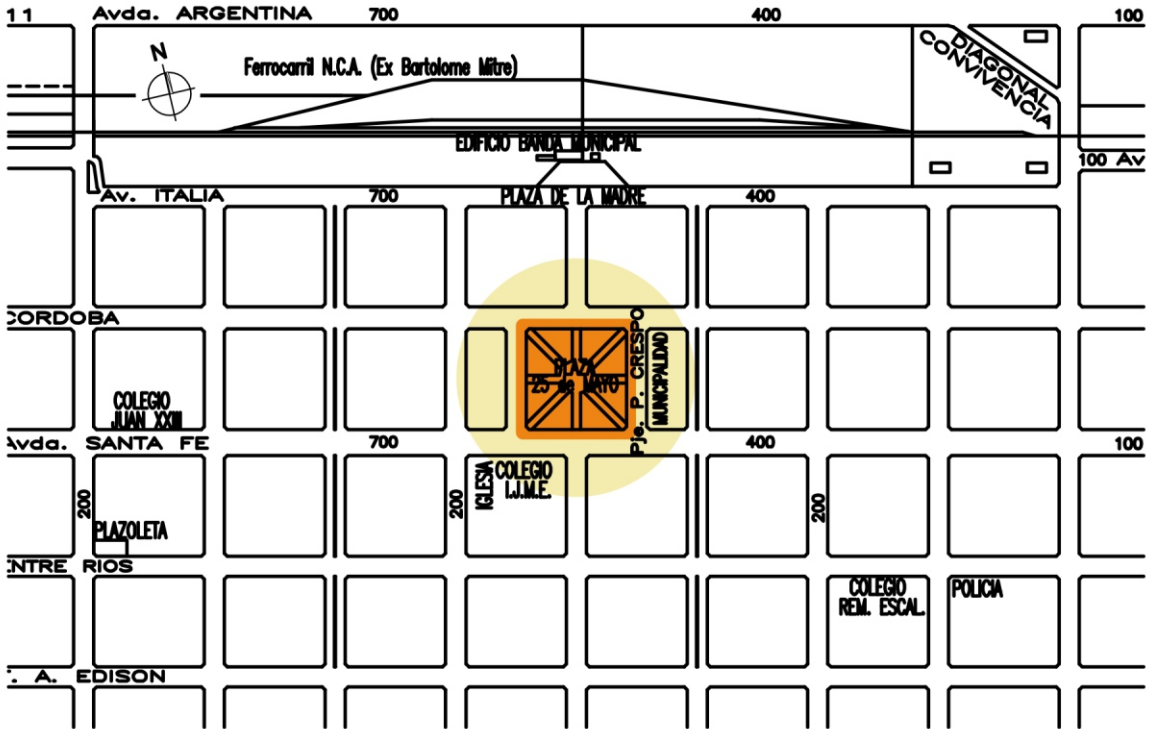
PROYECCIONES:

La creación de un espacio de Co-Working permite dar un primer paso para un futura puesta en marcha de proyectos de fortalecimiento del entramado empresarial de la localidad de manera general y del Parque Industrial, en particular. A partir de este hito, se pueden

proyectar la llegada de nuevos empréstitos a la ciudad, la producción de nuevas sinergías de trabajo como así también la generación de novedosas estructuras productivas, como lo son los polos o clústers tecnológicos.

6

PROYECTO
**PUESTA EN
VALOR DE LA
PLAZA 25 DE
MAYO**



BREVE DESCRIPCIÓN:

La Plaza 25 de Mayo se ubica entre las calles Córdoba, Pérez Crespo, 25 de Mayo y Av. Santa Fe. Su importancia radica en el hecho de representar el centro histórico de la ciudad y que a su alrededor se encuentra un gran número de edificios emblemáticos tales como la Municipalidad, Iglesia, biblioteca, bancos, el casino, y numerosos emprendimientos gastronómicos.

MEMORIA TÉCNICA:

Se propuso una intervención edilicia que renueve parte de la infraestructura y genere espacios con más servicios, tales como:

- **R e c a m b i o d e s o l a d o s** (aproximadamente 792m²).

- Construcción de una fuente seca de aguas danzantes sobre el Eje Institucional norte-sur.
- Colocación de columnas luminarias LED.
- Renovación de bancos y cestos de basura.
- Reforestación.

JUSTIFICACIÓN:

Como hemos indicado en el Tomo III del Plan Estratégico de la localidad, del mismo modo que la ciudad requiere una planificación para aquellos sectores que se encuentran en crecimiento, es necesario generar estrategias de mediano y largo plazo para aquellos que ya se encuentran consolidados. En este caso, la puesta en valor de la Plaza 25 de Mayo propone una intervención concreta

en la zona céntrica de la localidad, uno de los sectores más consolidados en términos edilicios y donde se concentran la gran mayoría de los comercios y las instituciones públicas y privadas más importantes de la ciudad.

Una intervención como la realizada en la Plaza 25 de Mayo, representa una revitalización del punto neurálgico, en términos comerciales e institucionales de nuestra localidad.

ESTADO DEL PROYECTO:

Finalizado.

MARCO LEGAL:

*Ordenanza N°: 1566 /2021

*Decreto Adjudicatario N°: 008/2022 y N° 011/2022

MONTO GLOBAL:

\$12.299.144,85

FINANCIAMIENTO:

Plan Argentina Hace – Ministerio de Obras Públicas de Nación

INICIO DE OBRA:

14 de marzo de 2022

FINAL DE OBRA:

14 de noviembre de 2022

EMPRESA ADJUDICADA:

Silicio Construcciones S.A.S

IMPACTO Y BENEFICIARIOS:

Se considera a este proyecto como una obra que impacta directamente sobre los residentes y emprendedores de la zona centro de la localidad, al recibir una mejora de obra pública y de estética de su zona de influencia. Es una realidad que la revitalización de este espacio verde, jerárquico en la ciudad, es considerado como un beneficio para la totalidad de los habitantes de Corral de Bustos Ifflinger, quienes podrán hacer uso de su puesta en valor.









PROYECCIONES:

Además de generar un revitalizado espacio público de esparcimiento, recreación y que pueda aprovecharse para la generación de eventos oficiales y multitudinarios, la puesta en valor de la plaza permitirá, en siguientes etapas, pensar, por un lado, la semipeatonalización de las calles que la circundan durante los fines de semana, feriados o fechas especiales, para así fomentar la concurrencia de las familias hacia este sector y que el mismo resulte seguro y transitable a pie o en bicicleta. Como complemento, una segunda etapa

es una propuesta integral del tránsito, que permita mayor fluidez y aprovechamiento de las calles en el centro, mejorando sus accesos y su disfrute por la ciudadanía, pero a su vez buscando activamente una reducción de la emisión de gases de efecto invernadero al promover un uso más reducido de los vehículos motorizados.

7

PROYECTO
**PAVIMENTACIÓN
CALLES**



BREVE DESCRIPCIÓN:

Con respecto a las obras de infraestructura, en el marco de los proyectos contenidos dentro de la movilidad integral y transporte, nos encontramos con aquel enfocado en la pavimentación de las calles de la ciudad

de Corral de Bustos Ifflinger. De esta manera, este proyecto forma parte de las intervenciones que hacen a la gestión integral de transporte. Para ello, se proyecta un plan de pavimentación y mejoras de calles progresivo.

MEMORIA TÉCNICA:

a) Construcción de pavimento de hormigón simple de un espesor de 0.15m a realizarse en cuadras que cuentan

actualmente con cordón cuneta.

Las calles que recibirán las mejoras son las siguientes:

CALLES		CUADRAS
1	Edison entre Rosario y San Luis	3
2	Catamarca entre Rosario e Islas Malvinas	2
3	Pje. Gasparini entre Rosario y Neuquén	1
4	San Martín entre Mendoza y Uruguay	1
5	25 de Mayo entre Mendoza y Uruguay	1
6	Belgrano entre Mendoza y Uruguay	1
7	Independencia entre Mendoza y Uruguay	1
8	Reconquista entre Mendoza y Uruguay	1
9	Montevideo entre Mendoza y Uruguay	1
10	Mendoza entre Montevideo y Paraná	1
11	Mendoza entre Pbro. González y L. N. Alem	2
12	Uruguay entre Pbro. González y L. N. Alem	2
13	Santa Rosa entre Pbro. González y L. N. Alem	2
14	Rioja entre L.N. Alem y José Hernández	1
15	José Hernández entre Catamarca y Entre Ríos	1
TOTAL DE CUADRAS		21 (16.152m²)

b) Demolición y retiro de carpeta asfáltica y construcción de pavimento de hormigón simple de un espesor de 0.15m.

Las calles que recibirán las mejoras son las siguientes:

CALLES		CUADRAS
1	Paraná entre Edison y Catamarca	1
2	Paraná entre Catamarca y Rioja	1
3	Reconquista entre Rioja y Santa Rosa	1
4	Reconquista entre Santa Rosa y Mendoza	1
5	Rioja entre Mitre y Alberdi	1
6	Santa Rosa entre Mitre y Alberdi	1
7	Neuquén entre Santa Fe y Córdoba	1
TOTAL DE CUADRAS		7 (6.142m²)

JUSTIFICACIÓN:

A través de este proyecto se propone mejorar la conectividad de la ciudad de Corral de Bustos Ifflinger, pensando no sólo en la conexión con otras localidades, sino también en la circulación posible dentro de la ciudad. En un todo, el objetivo es mejorar y hacer más segura la forma en la que circulamos en y desde la ciudad.

La selección concreta de las calles donde se realizaron obras de pavimentación se realizó teniendo en cuenta algunos criterios. Entre ellos: Tratarse de sectores de la ciudad con mayor densidad poblacional, y conecten así con calles que ya se encuentren materializadas; el avance del cordón cuneta; y si se tratan o no de calles en que el tráfico sea mayor o se consideren como vías de circulación principales para el tráfico urbano de la ciudad.

ESTADO DEL PROYECTO:

En ejecución

MARCO LEGAL:

*Ordenanza N°: 1579 /2022

Mano de Obra: Decreto N°: 037/2022

Hormigón: Decreto: N° 035/2022

MONTO GLOBAL:

\$47.481.000,00

FINANCIAMIENTO:

Crédito al Banco Nación

INICIO DE OBRA:

16 de Mayo de 2022

EMPRESA ADJUDICADA:

Matías Alejandro Priotti

IMPACTO Y BENEFICIARIOS:

La mejora en la circulación en la ciudad repercute en todos los vecinos, debido a que se espera lograr una mejora en la agilidad en el tránsito, menor tráfico pesado interno, mayor seguridad vial y nuevas alternativas de acceso a distintos puntos de la ciudad.







PROYECCIONES:

Se proyecta la generación de un Fondo Común, donde el recupero de inversiones realizadas pueda utilizarse en vistas de concretar un plan de pavimentación y mejoras de calles progresivo, que llegue a toda la ciudad y que se ejecute teniendo en cuenta los siguientes criterios:

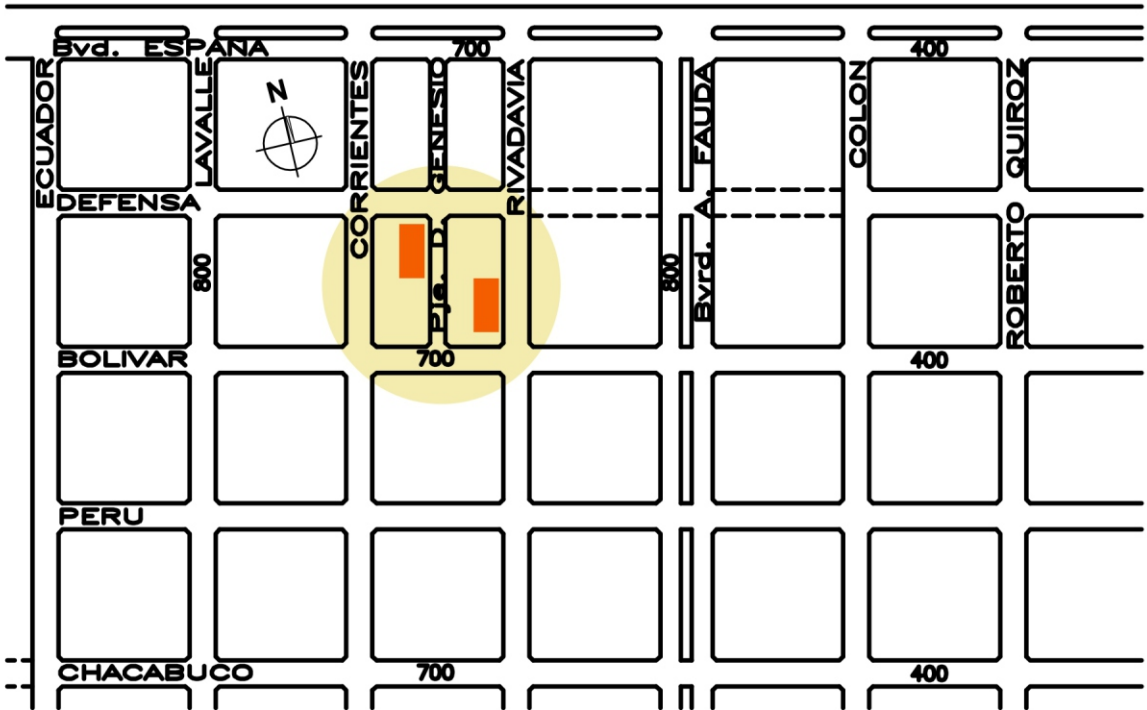
- **Densidad poblacional:** tendrán prioridad para la pavimentación de calles aquellos sectores de la ciudad con mayor densidad poblacional, tendiendo a conectar las nuevas pavimentaciones con calles que ya se encuentren materializadas.

- **Avance del cordón cuneta:** dado que el cordón cuneta es un paso previo y necesario para la pavimentación de calles, se espera que la secuenciación del pavimento siga la del cordón cuneta.

- **Mejoras en calles existentes:** se tendrá en cuenta como prioridad aquellas calles en que el tráfico sea mayor y/o se consideren como vías de circulación principales para el funcionamiento del tráfico urbano de la ciudad.

8

PROYECTO
**CONSTRUCCIÓN
DE 9 VIVIENDAS**



BREVE DESCRIPCIÓN:

A través de este proyecto se busca, por medio de la construcción de viviendas, mejorar el capital físico de la ciudad y así fomentar la radicación de más vecinos y vecinas, y a la vez mejorar la calidad de vida de aquellos que ya residen allí. Estas intervenciones deben ser pensadas en el corto, mediano y largo plazo.

MEMORIA TÉCNICA:

Se trata de viviendas de 64 m² de construcción tradicional, en los lotes de la Mz 87 (entre calles R. Quiroz, Defensa, Alsina y Bolívar). Las mismas contarán con cocina, comedor y dos dormitorios, que se construirán por una empresa contratada a través de una licitación pública buscando que priorice la compra de materiales y la contratación de mano de obra local.

JUSTIFICACIÓN:

En diversas ocasiones se ha manifestado la cantidad de espacio vacante en el sector norte, que es mayor en relación con el sector sur, siendo por lo tanto una prioridad a la hora de planificar la ciudad, lograr generar facilidades para la construcción de nuevas viviendas. Esto requiere esfuerzos de diversas índoles, ya que debe ser pensado integralmente: acceso a la vivienda social, acceso al crédito, acceso a la compra de terrenos.

ESTADO DEL PROYECTO:

En ejecución.

MARCO LEGAL:

*Ordenanza N°: 1593 /2022

*Decreto Adjudicatario N°:072/2022

MONTO GLOBAL:

\$56.383.676,06

FINANCIAMIENTO:

Programa Casa Propia - Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat

INICIO DE OBRA:

1ro de Octubre de 2022

EMPRESA ADJUDICADA:

Silicio Construcciones S.A.S

IMPACTO Y BENEFICIARIOS:

Se toma como destinatarios a la población en general, a través de la distribución de manera equitativa entre los diversos sectores de la ciudad, atendiendo las distintas necesidades y demandas específicas. Se espera impactar en la comunidad mediante la construcción de una ciudad más igualitaria y que apuesta al crecimiento poblacional sostenible.









PROYECCIONES:

Se espera continuar con un programa de múltiples intervenciones para garantizar el acceso a la vivienda a los habitantes de Corral de Bustos Ifflinger que así lo requieran.

Para comenzar con estas acciones, la Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger, mediante Ordenanza 1465/2019 cedió un lote de 4.400 m² para la construcción de otras 40 viviendas, a través del Programa "Casa Propia" del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de Nación, cuya ejecución se manifestará en el corto plazo.

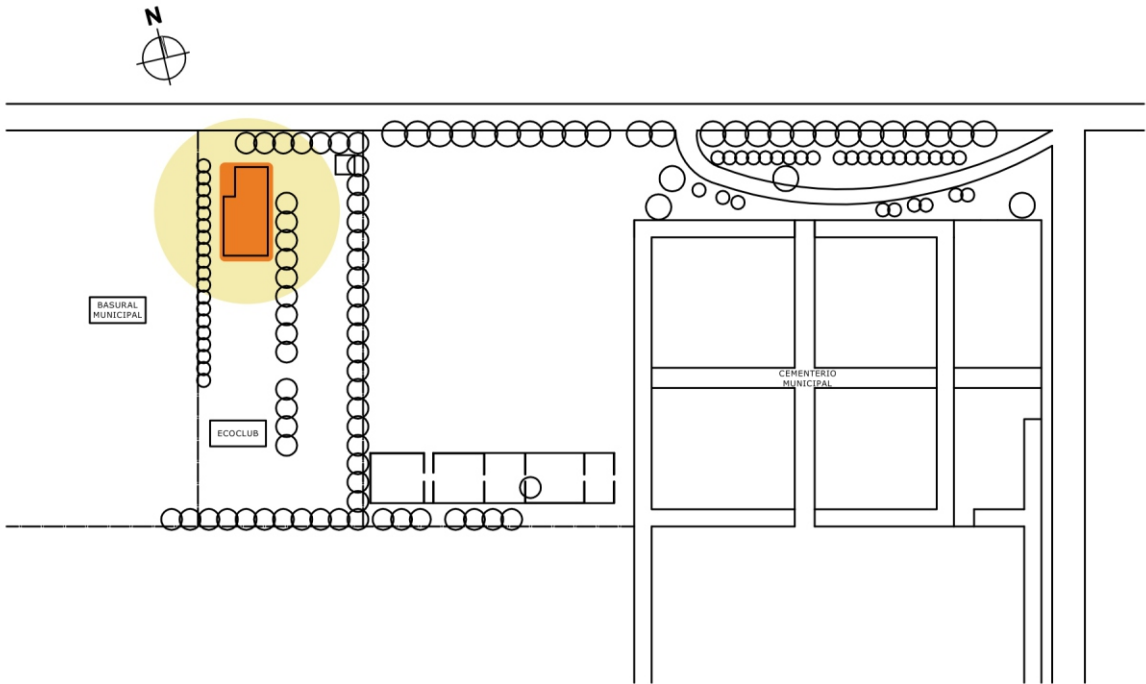
Asimismo, además de la construcción de nuevas unidades habitacionales, es necesario abordar la problemática de las viviendas que no cuentan con servicios

básicos, o que necesitan mejorar su infraestructura, especialmente las ubicadas en la Manzana 91. Será un objetivo, a través del financiamiento de la instancia de gobierno supranacional correspondiente, el acondicionamiento de las viviendas y garantizar el acceso a la red de servicios públicos, extendiendo el servicio de agua potable y red cloacal; la construcción de cordón cuneta y estabilizado de las calles de dicha manzana; y la extensión de un nuevo cableado para el alumbrado público con lámparas LED.

Por último, en vistas de que la generación de planes de vivienda requiere del uso de tierras municipales, el gobierno local se encuentra gestionando la adquisición de nuevos lotes para futuras urbanizaciones.

9

PROYECTO
**PLANTA DE
TRATAMIENTO
DE RESIDUOS
SÓLIDOS URBANOS**



BREVE DESCRIPCIÓN:

Entre los años 2019 y 2021 se montó una planta clasificadora y procesadora de residuos domiciliarios, patogénicos e industriales en el predio del basural. El objetivo fue que la totalidad de los residuos generados en la ciudad de Corral de Bustos cuente con un procesamiento para su posterior reutilización.

MEMORIA TÉCNICA:

Construcción de una Planta Clasificadora y procesadora de RSU (Residuos sólidos urbanos, patogénicos e industriales) en el predio del basural. El equipo fue diseñado especialmente para la ciudad de Corral de Bustos Ifflinger, con el fin de procesar el volumen de residuos que se genera en nuestra

ciudad, teniendo la capacidad de procesar desde 1,5 hasta 4 Tn/h.

La Planta se ubica en un galpón, también construido a estos fines, con un sector de acopio de los residuos que llegan al predio. La Planta consiste de una tolva para abrir las bolsas, dos cintas transportadoras de carga, una cinta de clasificación, una trituradora de 30 HP, una compactadora de 70 Tn, un compresor neumático, una recuperadora de neumáticos y un equipo de embalaje para la basura compactada.

Los camiones recolectores llegan a la Planta de tratamiento luego de recolectar los residuos en la ciudad. Estos vuelcan el contenido en una cinta de recepción, que lo hace caer en un sinfín que desgarrar las bolsas que contienen los residuos. Luego se traslada a una

cinta clasificadora con cuatro postas de cada lado, donde los trabajadores clasifican el material. El material clasificado (suele ser vidrios, aluminio, papel, cartón, plástico, etc) pasa a una prensa, donde se pesa, enfarda y finalmente la cooperativa de recuperadores comercializa esos fardos de materiales clasificados.

Adicionalmente, dado que la Planta cuenta con mayor capacidad a los residuos que se generan en la ciudad, desde su puesta en marcha se comenzaron a tratar los residuos que se encontraban consolidados en el predio del basural. Se estima que entre 2019 y 2022 se redujo un 60% la superficie del mismo.

JUSTIFICACIÓN:

La erradicación del basural de Corral de Bustos Ifflinger es una preocupación de alta jerarquía para la ciudadanía de la localidad, una problemática largamente discutida en los anteriores Tomos del Plan Estratégico, y una tarea compleja, que lleva tiempo y requiere del necesario esfuerzo de todos los actores, desde las personas individuales con sus hábitos de consumo, hasta los entes reguladores que supervisan las prácticas ambientales de las fábricas e industrias de la zona.

La posibilidad de separar y procesar los residuos es un avance concreto hacia la erradicación del basural; por ello la Planta de Tratamiento es una pieza clave para esta ambición.

Desde el año 1996 funcionan en nuestra ciudad distintas plantas de tratamiento que fueron ampliándose e incorporando servicios, y que han conducido a la separación entre basura orgánica e inorgánica que hoy mismo se implementa. Las mismas se ubicaron históricamente en paralelo al predio del

basural para poder no sólo trabajar sobre el material que los vecinos dirigen al mismo, sino reducir con el tiempo su volúmen.

Las instalaciones existentes con anterioridad sólo permitían el tratamiento de los residuos de grandes generadores y de puntos limpios, mientras que esta tecnología permite sumar el residuo de la totalidad de los hogares de la ciudad.

ESTADO DEL PROYECTO:

Finalizado.

MARCO LEGAL:

- *Ordenanza N°1417/2018 - Gestión del Fondo de asistencia financiera para Municipios y Comunas de Córdoba
- *Ordenanza N°1432/2019 - Construcción de un galpón de acopio para la radicación de la Planta de Tratamiento
- *Ordenanza N°1438/2019 - Contrato con Fideicomiso Peyrano Cilindros para la adquisición de los equipos de la Planta de Tratamiento
- *Ordenanza N°1442/2019 - Construcción del piso del galpón de acopio y hormigonado de acceso

MONTO GLOBAL:

\$9.490.789 (Marzo 2019)

FINANCIAMIENTO:

Fondo de asistencia financiera para Municipios y Comunas de Córdoba

INICIO DE OBRA:

Mayo 2019

FINAL DE OBRA:

Noviembre 2021

EMPRESA ADJUDICADA:

Debido a la especificidad de los equipos requeridos se trata de una contratación directa a la empresa Fideicomiso Cilindros Peyrano, que, por lo demás, son proveedores locales.

IMPACTO Y BENEFICIARIOS:

La posibilidad de vivir en una ciudad con un ambiente cuidado y con prácticas individuales y colectivas sustentables, hacen al bienestar de toda la comunidad.

Por ello es que la población destinataria de este proyecto es toda la sociedad de Corral de Bustos Ifflinger.

Desde su puesta en funcionamiento en 2021, la totalidad de los residuos domiciliarios que se recogen en la ciudad tiene un tratamiento y procesamiento adecuado. Adicionalmente, se estima que la superficie del basural se redujo en un 60%, gracias a la posibilidad de tratar los residuos consolidados que allí se encontraban.







PROYECCIONES:

Dentro del plan de erradicación del basural y la intención de sofisticar cada vez más los mecanismos de tratamiento, se prevén dos líneas de acción:

La primera de ellas es procesar cada vez más tipos de residuos de manera especializada, por ejemplo vidrios, neumáticos, plásticos, cartón, etc. Actualmente los residuos inorgánicos se separan y comercializan, pero no tienen un tratamiento específico, de modo que la inclusión de estos procesos en este sentido significa un avance. Esto promueve a su vez la radicación de iniciativas de la economía circular, que puedan utilizar estas materias primas seleccionadas para agregar valor.

El segundo frente es la recuperación del predio del basural una vez que se consiga el tratamiento del 100% de los residuos consolidados que se encuentran en el mismo. Se espera generar un saneamiento ambiental del predio y ponerlo en valor, utilizándolo como un centro de interpretación ambiental y educativo.

P3

PARTE 3 POR QUÉ LO HICIMOS

SECRETARÍA
GOBIERNO



Dr.
**MAXIMILIANO
PUNSCHKE**

Decidí entrar a la gestión pública para canalizar desde ese lugar un rol activo en la conformación y desarrollo actual y futuro de la ciudad.

A mi entender el aporte más importante que se le hizo a la ciudad en los últimos años, es la comprensión común de que la ciudad que queremos para hoy y para los próximos 20 años, no es una tarea individual o de quienes ocasionalmente estén cumpliendo funciones de gestión en cargos relevantes, sino que se trata de una tarea conjunta de todos y cada uno de los que conforman la comunidad y desde el lugar o función en que ocasionalmente se encuentren. Es quizá la mayor expresión de madurez social que he ido notando en los últimos años en la ciudad, y entiendo que el Plan Estratégico ha sido determinante para que ello suceda.

Y considero que es y será el desafío más importante, el de consolidar esa madurez social que nos permita evitar disgregarnos en discusiones por cuestiones menores y, en contraposición, pongamos todas las energías en lograr consensos sobre "Políticas de Estado", que van a generar un desarrollo sostenido en los distintos aspectos de la ciudad.

SECRETARÍA GOBIERNO

La Secretaría de Gobierno, durante esta gestión tiene como titular al Dr. Maximiliano Punschke, cuya función es asistir al Intendente en las tareas de articulación de las relaciones político-institucionales con la comunidad y en los organismos del ámbito nacional, provincial, regional y municipal en general, así como articular las vinculaciones y funcionamiento de las Secretarías y los entes, asumiendo la responsabilidad de la organización de la Administración Municipal, recursos humanos y la interrelación del Gabinete del Departamento Ejecutivo. Así como estar al frente de los Programas de Seguridad Ciudadana, Bromatología y Ambiente y de Acceso a la Educación.

SECRETARÍA
DESARROLLO
SOCIAL



Lic.

**CARINA
BIANCONI**

Sinceramente, nunca había pensado en un trabajo en la gestión pública. Un día me convocaron y lo considere un gran desafío. Siento que desde mi lugar puedo ayudar, proyectar diferentes programas, pensando en el otro, conocer a los ciudadanos de Corral de Bustos Ifflinger y reflexionando cada día sobre cómo proteger cada vulnerabilidad que afecte a los mismos.

Los últimos años han sido de enorme avance en Obra Pública y considero entre ellos, particularmente como aportes muy importantes, por nombrar algunos, las obras cloacales, pensando fundamentalmente en una ciudad saludable, que elimine focos de infección y contaminación sobre todo en las napas de agua; eliminación de cunetas, depósitos de vectores, y aguas estancadas con mal olor, con las obras de cordón cuneta, y pavimentación generando accesibilidad sobre todos en días de lluvias.

Desde mi área de gestión, los desafíos son día a día, viendo y gestionando lo que sucede con cada uno de los ciudadanos que nos necesita, y considero como una asignatura pendiente, completamente necesaria y a no muy largo plazo, el trabajo con adolescentes, un sector social que no se encuentra contenido directamente por el gobierno local y al cual me parece podemos acercarnos y abordar a través de la oferta de talleres específicos, la generación de refugios, o concretar espacios que los convoquen.

No será tarea menor, lograr tener una comunicación más fluida, y no expresamente desde las redes, para con la comunidad. Lo planteo desde el primer día en que fui entrevistada para dicho trabajo y hoy lo sostengo. Es necesario que la gestión pueda llegar, siempre que sea posible, al vecino de pie.

SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano, coordinada por la Lic. Carina Bianconi, es la encargada de diseñar, supervisar y ejecutar políticas y acciones de promoción del empleo, desarrollar políticas activas de carácter Municipal para lograr inserción laboral en todos los grupos etarios, especialmente en los jóvenes, implementando todos los programas posible que provengan de los gobiernos Nacionales y Provinciales, promover el desarrollo y asistencia social, que comprendan demandas de carácter general o sectorial. También establecer acciones de concertación social, e implementar una política que renueve la relación entre los sectores socio-económicamente más vulnerables de la sociedad y el Municipio, facilitando la inserción, de los mismos a los programas de desarrollo social que en forma directa e indirecta llevará a cabo la Municipalidad. Mediante una concepción más humanitaria de lo que significa y representa "Calidad de Vida" gestionará ante la Nación y la Provincia, programas de trabajo que comprendan a temas como la solidaridad, el reordenamiento social, atención y prevención de la salud, disminución de los índices de pobreza y desocupación, atención a la niñez y la ancianidad, entendiendo que no habrá de desarrollarse un pueblo, mientras no se concrete el bienestar de cada ciudadano.

SECRETARÍA
OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS



Ing.
**FABIÁN
VÉLEZ**

Sin dudas, la decisión inicial de formar parte de la gestión municipal se dio por el impulso del actual intendente para sumarme a su equipo de trabajo. Lo tomé como un desafío personal de intentar volcar mi experiencia profesional de la actividad privada en la función pública, en un lugar tan complejo como es el área de la cual soy secretario.

Mucho se ha dicho en este libro de la Obra Pública local. No ha sido menor el trabajo realizado, pero a la hora de jerarquizar, sin dudas que la obra de mayor envergadura, a mi parecer, es la sistematización de desagües pluviales con obras de entubado, cordón cuneta en toda la zona sur y sudoeste, sumado al trabajo del consorcio canalero para sistematizar las cuencas rurales, optimizando el escurrimiento en toda esa zona de napas bajas.

Imagino varios desafíos para el futuro de la localidad, pero en lo que respecta al área de la cual formo parte, entiendo que la intervención público-estatal para la conformación de zonas residenciales con disponibilidad de lotes de manera masiva, con todos los servicios públicos disponibles es un tema de enorme relevancia y que debe ser parte de las futuras agendas de gobierno de la ciudad.

SECRETARÍA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

La Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a cargo del Ing. Fabián Vélez, tiene el fin de planificar y administrar la estrategia global de diseño urbanístico de la ciudad, teniendo como responsabilidad la ampliación de los servicios públicos, mantenimiento de espacios verdes, recambio de luminarias y recolección de residuos sólidos domiciliarios; así como la ampliación y mantenimiento de la red vial que incluye comunicación, pavimentación y cordón cuneta; pero también entra en sus competencias la fiscalización de obras privadas y el mantenimiento y refacción de maquinarias y dependencias municipales.

SECRETARÍA,
ECONOMÍA,
HACIENDA Y FINANZAS



Cr.
**MARCELO
BOLATTI**

La gestión política es un gran desafío para generar cambios en el contexto donde vivo, aportando mi granito de arena, se pueden realizar grandes cambios. Desde la mirada que tenía en el inicio que decidí comprometerme con la gestión es que no hay que generar críticas a los gobiernos locales, sino interactuar y generar proyectos e ideas que permitan realizar cambios para una gestión eficiente y eficaz.

Desde el gobierno local, pudimos reorganizar administrativamente el municipio, ordenando los procesos que nos permite planificar a mediano y largo plazo en obras de infraestructura muy importante. En los últimos años, se han realizado obras públicas de gran envergadura que han cambiado la fisonomía de la localidad, transformándola de un pueblo a una ciudad con futuro: parque industrial, 120 cuerdas de cordón cuneta, pavimentación, cloacas, obras de agua y gas, señalizaciones y semáforos, iluminación, orden urbano, zona comercial, por nombrar algunos ejemplos. Son, a mi parecer, el puntapié inicial para ser una ciudad importante de la región.

Un enorme desafío en los años venideros será mantener y mejorar la profesionalización de la gestión administrativa, que permitirá aumentar los estándares de la gestión gubernamental beneficiando a todos los ciudadanos, ya que esto repercute en servicios y obras públicas.

Considero que, como ya lo mencioné, el parque industrial es una herramienta fundamental que permitirá cambiar la matriz productiva de la localidad,

debiendo articular con gobierno provincial y nacional la instalación de nuevas industrias que generen valor agregado y empleo genuino en la localidad.

Y lo más importante es la mejora de la calidad de vida de los vecinos de la localidad con mejoras en los servicios e infraestructura que van a contribuir para ser una ciudad elegida para tener una vida digna.

SECRETARÍA, ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

La Secretaría de Economía, Hacienda y Finanzas, bajo la dirección del Cr. Marcelo Bolatti, tiene entre sus tareas elaborar anualmente el Proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos, en función de los lineamientos generales que establezca el Departamento Ejecutivo Municipal; así como proponer, participar, coadyuvar en la elaboración de políticas económicas que hagan al interés general de la comunidad; y coordinar la elaboración de propuestas y formular alternativas para la fijación de políticas de las mismas. A la Secretaría también le competen responsabilidades referentes a proyectos de certificación de calidad, avanzar en los procesos de modernización y transparencia municipales y fortalecer el entramado productiva de la localidad a través de proyectos de vinculación con el sector rural, el sector industrial y el sector de comunicaciones y servicios.

SECRETARÍA
CULTURA Y DEPORTE



Prof.
**ARNALDO
VANNAY**

Desde muy chico me interesó trabajar en pos de lo colectivo. Y entiendo y siento que este concepto está íntimamente concatenado a la idea de construcción de COMUNIDAD.

A su vez, mis inclinaciones hacia el fenómeno cultural en todos sus matices fueron marcándome a fuego la idea de que mi aporte podría desarrollarse en el marco de la Gestión Pública relacionada al área de la Cultura como segmento específico de la Gobernanza.

Asimismo, tuve desde siempre conciencia de que mi lugar en el mundo era Corral de Bustos Ifflinger.

En la síntesis de estas ideas encontré un proyecto de ciudad que contenían mis inquietudes y me permitía el desarrollo y la realización de ideas concretas que aportarían a una ciudad más bella, y por lo tanto, más justa.

Desde el punto de vista de la Gestión Cultural, mi objetivo siempre ha sido el de consolidar una política con tres ejes fundamentales, que se enmarcan dentro de las premisas derivadas de este Plan Estratégico:

Promoción: Idea que significa la producción, la asistencia y el ofrecimiento de espacios para que artistas locales y de la zona puedan ofrecer sus bienes culturales con mínimos costos para los mismos. La idea es facilitar espacios y recursos para que esos bienes que tienen pocas posibilidades de aparecer en términos del Mercado se realicen. El Estado debe ser garante de esa posibilidad, pues entendemos la Cultura como un derecho.

Educación: El Estado local debe consolidarse como garante y facilitador de espacios que ofrezcan la adquisición de técnicas y conocimientos que vehiculicen la expresión de sus

ciudadanos. Es así que se invierten muchos recursos para sostener talleres, escuelas y formaciones estables que hacen al entramado artístico de la comunidad. Esto se entrelaza con una tradición cultural muy rica que configura a la ciudad como una referencia en lo que respecta a la actividad específica.

Fiestas populares: Este eje hace mención a una política de uso de los espacios públicos y su puesta en valor en términos de consumo masivo de bienes culturales y de lugares de encuentro, apuntalando la idea de integración social y territorial.

SECRETARÍA CULTURA Y DEPORTE

La Secretaría de Cultura y Deporte, cuyo responsable es el Prof. Arnaldo Vannay, es el área que además de acordar e instrumentar entre el Nivel Institucional y el Nivel Oficial, una Agenda Cultural determinando el uso prioritario, racional y programado de los Centros Culturales Municipales, tiene bajo su órbita el diálogo constante con los clubes de nuestra ciudad, generando un espacio de trabajo conjunto; el área de prensa y difusión, que no sólo tiene bajo su responsabilidad la comunicación política del despliegue de la gestión municipal sino el manejo de las redes sociales y el portal de Internet; y la organización de actos patrios, festividades y nombramiento de ciudadanos destacadas, por nombrar algunos eventos, a través del área de protocolo y ceremonial.

FISCALÍA DE ESTADO



Dra.
**CECILIA
DI GIUSTO**

La gestión pública, y concretamente en la ciudad que nos atañe, es la manera de plasmar nuestras voluntades y conocimientos a quehaceres que redundan en un beneficio para la población de la que formamos parte. Lo que hacemos día a día en nuestro trabajo, se transforma en una realidad concreta, que se plasma en soluciones para los vecinos. A veces en pequeñas cosas que no se ven tanto, y otras veces en servicios, actividades, obras, que las disfrutamos todos de manera directa y que son más visibles. Esto personalmente me da mucha satisfacción, aportando diariamente mi granito de arena a una ciudad mejor.

En mi área y como abogada, me toca un rol técnico. Considero que en los tiempos que corren, las distintas áreas del Estado requieren de una profesionalización en la manera de abordar las problemáticas y nuevos desafíos que se presentan, que son múltiples y cada vez más complejos.

Creo que, en los últimos años, hubo muchos aportes significativos a la ciudad, que agregaron un perfil a nuestra ciudad que antes no tenía y que le da proyección de crecimiento.

Si me tocara priorizar, diría que el plusvalor de esta gestión estuvo en que cada una de las acciones de gestión que se concretaron, tuvieron como objetivo un beneficio para toda la comunidad, sin distinguir en sectores de ningún tipo. Se orientaron al crecimiento conjunto. Una comunidad crece, si todas sus personas, familias, instituciones, empresas, comercios, tienen la posibilidad de desarrollarse de manera plena.

Una ciudad digna de ser vivida para todos.

En esa materia, celebro la integración que se da día a día entre la gestión y los comerciantes de nuestra ciudad, los múltiples eventos culturales y recreativos que se generan de manera gratuita, que invitan a cualquier vecino con ganas de pasar un buen momento en familia. El cuidado del ambiente en que vivimos, con un compromiso diario de todos los vecinos. La oferta educativa de nuestra ciudad, que permite formarnos en el lugar donde vivimos. La puesta en valor de los espacios públicos, como parques y plazas, que todos disfrutamos de manera segura.

Ese es el aporte más importante: una gestión abierta, transparente, y de cara a los vecinos, a todos ellos.

FISCALÍA DE ESTADO

La Fiscal de Estado Municipal es actualmente la Dra. Cecilia Di Giusto. Según el Artículo 62 de la carta orgánica municipal, el fiscal de estado es quién posee el control de la legalidad y legitimidad de los actos de la administración municipal, debiendo dictaminar sobre los mismos con los alcances que establezca la reglamentación. Está entre sus atributos, representar al municipio ante la justicia, tener bajo su dependencia la procuración del tesoro municipal; y ejercer la jefatura de sumarios, así como toda otra función que le sea asignada por leyes nacionales o provinciales como asesora letrada municipal.

JUEZA DE FALTAS



Dra.
**MARICRUZ
BARLASSINA**

A modo de reflexión, decidí entrar en la gestión pública porque considero importante poder involucrarse y comprometerse. Conocer el manejo de la gestión, la responsabilidad con la cual se trabaja me permite aportar desde mi lugar las herramientas necesarias para lograr el bienestar de nuestra ciudad y contribuir para un avance progresivo de la misma en todos los ámbitos pensando en la ciudad que todos queremos.

Considero que si bien se han realizado numerosos aportes a nuestra ciudad en los últimos años ya sea en el ámbito de la educación, el desarrollo de los clubes, la forestación, las cuestiones que tienen que ver en el sector agrícola, la planta de residuos sólidos urbanos entre tantas otras, el más importante al menos desde mi perspectiva fue las nuevas calles de la ciudad, los accesos a la misma, las nuevas luminarias en los distintos sectores. Se trata de una intervención de gran avance para nuestra ciudad ya que permite un mejor nivel de vida a las personas.

En cuanto a los desafíos que imagino que deberá afrontar nuestra ciudad en los próximos años, creo que pueden ser varios ya que hay muchos proyectos a largo plazo de los cuales, los resultados se verán de acá a algunos años, más aún teniendo en cuenta que muchos de ellos implican un cambio de conducta de nosotros como ciudadanos.

JUZGADO DE FALTAS

El juzgado de falta, es representado hoy por la Dra. Maricruz Barlasina. El Juez de Faltas es designado por el Departamento Ejecutivo con acuerdo del Concejo Deliberante, y deberá reunir las mismas condiciones que para ser Juez de la Provincia, a excepción de su antigüedad en el título que queda reducida a dos (2) años, debiendo además acreditar dos (2) años de residencia inmediata y efectiva en la ciudad, y si el mismo reuniera características de regional, en alguna de las localidades de su jurisdicción. Durará en sus funciones cuatro (4) años pudiendo ser reelecto por un período consecutivo.

Según el Art. 68 de la Carta Orgánica Municipal, el juzgamiento de las faltas o contravenciones a las disposiciones municipales y a las normas nacionales y provinciales cuya aplicación competa a la Municipalidad, estará a cargo de la Justicia Municipal de Faltas.

PRESIDENTA
TRIBUNAL DE CUENTAS



Cra.
**EVANGELINA
TRAVERSO**

Como Presidenta del Tribunal de Cuentas de Corral de Bustos Ifflinger y haciendo un repaso de todos estos años en la gestión puedo decir que me inicié como Vocal del Tribunal de Cuentas a fines del 2015 en el anterior mandato de Roberto, siendo aquella mi primera experiencia en la administración pública. Fue allí que decidí ser parte, porque consideré una linda oportunidad para aportar mi granito de arena a la ciudad que amo y me vió crecer.

En mi opinión se ha trabajado mucho por y para el crecimiento de la Ciudad, tomando como base los pilares en los cuales se ha basado siempre esta gestión, a saber: una ciudad productiva, integrada, inteligente e innovadora, sustentable y saludable y un polo educativo y cultural. Uno de los aportes más significativos de ello y reflejado en este Plan Estratégico es comprender la importancia del trabajo en conjunto, de escuchar y respetar a todos los sectores, de poner en consideración cada opinión y en lo que respecta a la administración pública buscar el consenso permanente de todas las partes. Fiel reflejo de ello, es el trabajo que hacemos en el Tribunal de Cuentas donde existe una sana convivencia entre referentes del oficialismo y oposición y dentro del cual cada aporte, opinión o sugerencia es tenida en cuenta y valorada por la totalidad de sus miembros.

Para los próximos años será importante seguir trabajando todos juntos, en unidad como se viene haciendo, por la educación, la cultura, el deporte, por la ciudad sustentable, saludable y productiva que queremos.

TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas se encuentra hoy presidido por la Cra. Evangelina Traverso. Según el artículo 51 de la Carta Orgánica, el Tribunal de Cuentas estará formado por tres (3) miembros elegidos directamente sobre la base de 10.000 habitantes, quienes durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos por un período consecutivo. El número se aumentará de dos (2) en dos (2) cada diez mil (10.000) habitantes que excedan la base. A tales fines deberá tomarse el resultado del último censo nacional.

Las funciones del Tribunal de Cuentas se regirán por las disposiciones municipales vigentes en la materia, y supletoriamente, por la ley orgánica de contabilidad, presupuesto y administración de la provincia y la ley orgánica del tribunal de cuentas de la provincia.

Las mismas incluyen a la fecha, revisar las cuentas generales del ejercicio de la administración municipal y de los organismos, empresas y sociedades previstas en la carta orgánica y fiscalizarlas, por medio de auditorías externas en el ámbito de sus facultades y sin efectuar juicios sobre criterios de oportunidad y conveniencia, siempre a solicitud del Concejo Deliberante, o por decisión propia. También ejercer el control de gestión y de ejecución presupuestaria, aprueba las órdenes de pago expedidas en legal forma, pudiendo hacer observaciones en las órdenes de pago ya cumplimentadas, si correspondiere.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Dra.
**VALERIA
PANATTONI**

En primer lugar, es importante resaltar y recordar el avance de esta ciudad, al contar con una Defensoría del Pueblo a escala local, ya que son muy pocas las localidades de América Latina que lo poseen. Además, en estos últimos años es notable el crecimiento educativo y cultural de la ciudad, en todos sus aspectos.

Me pareció un desafío muy importante desempeñar el cargo como Defensora del Pueblo de esta ciudad, teniendo en cuenta lo que esta Institución implica para los ciudadanos, como organismo de garantías, consultivo, informativo y/o asesor. Así desde el año 2015 venimos trabajando para todos los vecinos de la ciudad, sin distinciones, ni requisitos, buscando siempre las vías conciliatorias a los conflictos, observando la vigencia de derechos, diagnosticando las falencias o vulneraciones a los mismos, apostando siempre a una ciudadanía inclusiva.

Desde mi experiencia en el ejercicio de este cargo, considero un reto para la gestión pública administrativa lograr resolver la brecha entre la norma y la real demanda social. Muchas veces las Ordenanzas expresan "lo deseado" que no condice con la realidad y muchas otras veces no cubren situaciones que atraviesan a la sociedad y a lo cotidiano, generando lagunas e incertidumbre. Hay que continuar incorporando nuevas tecnologías en toda la Administración Pública y a disposición del vecino, para aquellos que no pueden acceder a las mismas, de esta manera lograremos una ciudad digitalmente integrada.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del pueblo se encuentra hoy bajo el resguardo de la Dra. Valeria Alejandra Panattoni. En Corral de Bustos Ifflinger la figura del Defensor del Pueblo fue instituida por la Carta Orgánica Municipal sancionada en 1995 por lo que el cargo tiene carácter constitucional y, a diferencia de la mayoría de los Defensores del Pueblo que son designados por los Concejos Deliberantes, Legislaturas o el Congreso, el de nuestra ciudad es elegido directamente por el Pueblo, lo que le da mayor peso y autonomía.

El Defensor del Pueblo es un funcionario estatal, no gubernamental, que tiene autonomía funcional y su misión primordial es la de fiscalizar externamente a la Administración, proteger los derechos de la sociedad civil frente a la actuación de los órganos del Estado Municipal y sus concesionarios, y en el cumplimiento de esa tarea, no realiza una actividad de arbitraje entre los habitantes y la Administración. Sus facultades se limitan a la investigación, crítica y recomendación que no tiene carácter vinculante y, en este sentido, sus Resoluciones no obligan a los funcionarios y no producen la anulación o revocación de actos de Autoridades Administrativas, aunque no por ello sus recomendaciones carecen de efectos jurídicos. Las Autoridades tienen obligación de atender y dar respuesta, aún en sentido negativo, a sus observaciones.

PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



Cr.
**SANTIAGO
GIOVAGNOLI**

El Plan Estratégico rescata un componente fundamental de lo que necesitamos hoy como sociedad: acuerdos y consensos políticos en torno a iniciativas para mejorar el uso de los recursos y espacios públicos.

Sin embargo, estamos frente a un proceso que no sólo plantea iniciativas de políticas públicas -que deben ser continuadas-, sino que también propone un modelo de gestión pública. Que se asienta sobre el diálogo y la escucha sincera en torno a las demandas y propuestas sociales. Un modelo que abre instancias de participación y pone sobre la mesa nuestras opiniones individuales para encontrar acuerdos mínimos desde donde podamos hacer más grande nuestra ciudad. Fue gracias a las contribuciones de vecinos e instituciones que pudimos soñar juntos un futuro mejor que nos permita ser modelo para la región.

Por eso, estoy convencido de que el proceso de planificación estratégica representa mucho más que una batería de políticas públicas. Se trata de una propuesta sobre cómo gestionar los recursos públicos trabajando junto a la comunidad local. Un modelo que invita a abrir cada vez más canales de participación ciudadana y que reconoce en ésta un insumo fundamental para construir ciudad. Que identifica en los vecinos un valor inigualable y que invita a ver los frutos de los compromisos y responsabilidades que asumimos de forma conjunta. Para visualizar con claridad dónde estamos parados, hacia

a dónde estamos yendo y cuánto camino queda aún por andar. Porque sin dudas se ha hecho mucho, pero nuestro compromiso como dirigentes políticos es no quedarnos en la zona de confort y seguir trabajando para vivir cada día mejor.

CONCEJO DELIBERANTE

Nuestro Honorable Concejo Deliberante, es presidida por el Cr. Santiago Giovagnoli; y es el órgano responsable de redactar la Normativa que rige y regula la vida de nuestra ciudad. se compone de siete (7) Concejales, elegidos directamente por el Cuerpo Electoral de Corral de Bustos Ifflinger. El número de Concejales se aumenta en dos por cada 5.000 mil habitantes que excedan los diez mil (10.000). A tales fines, se tiene en cuenta los resultados que arroja el último Censo Nacional. (Art. 8 Carta Orgánica Municipal.

Los Concejales permanecen en sus funciones por (4) cuatro años y pueden ser reelectos por un período más. El cuerpo se renovará en su totalidad al expirar aquél término, según el art. 9 de la Carta Orgánica Municipal. Sus Integrantes son actualmente: el Pte. Santiago Giovagnoli, la Lic. Valeria Pellegrino (Pte. Bloque mayoría), el Prof. Daniel Alvarado (Vice Pte. 1º), la Tec. Vanina Candelerio, la Dña. Claudia Zozula (Pte. Bloque minoría), el Lic. Germán Martínez (Vice Pte. 2º) y la Dña. Vanesa Silva.

DOCUMENTO ELABORADO POR:

Analítica 427

Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Guzd Estudio de Diseño



MUNICIPALIDAD
**CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER**







PLAN ESTRATÉGICO

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

